



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 8 de enero de 2018, siendo las 15:36 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Sra. **SOLANGE CARMINE ROJAS**, en ausencia del Alcalde, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. OSCAR ALBORNOZ T.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SR. PEDRO DURÁN S.
SR. MARCELO LEÓN A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.

AUSENTE

SR. JOSÉ LUIS VELASCO G.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 18 de Diciembre de 2018, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal hace entrega del Ord. N° 16 del 07.01.2019 que dirige el Alcalde (S) don Pablo Sánchez al Concejo Municipal, mediante el cual informa que de acuerdo al Art. 92 de la Ley de Transparencia sobre los requerimientos de información pública que han ingresado el último mes al Municipio de Temuco.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay



5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

COMISION SALUD

En Temuco, el 18 de diciembre de 2018, siendo las 18:30 hrs, se da inicio a la reunión de trabajo de la Comisión Salud, y Medio Ambiente, con la presencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. Alejandro Bizama, Esteban Barriga, José Luis Velasco, Jaime Salinas, Pedro Durán y Roberto Neira que la preside.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Pablo Sánchez; el Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamonde; el Director de Salud, don Carlos Vallette; el Director de Educación, don Eduardo Zerené, y los funcionarios de la Dirección de Aseo, Sra. María José Saavedra, Sres. Eduardo Araneda, Jaime Huaiquinao y Alejandro Sandoval y de Administración Municipal, don Carlos Millar.

En la presente reunión de trabajo se analizan los siguientes temas:

1.- PROYECTO CENTRO TEMPORAL CANINO

2.- PLAN MAESTRO GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS.

&&&&&&&&&&

1.- PROYECTO CENTRO TEMPORAL CANINO

Hace la presentación la Directora de la Carrera Medicina Veterinaria de la Universidad Mayor, doña Lissette Betancourt.

ANTECEDENTES:

- El problema de un Canil o Centro de Albergue radica en que presentan un desequilibrio entre los animales que entran al lugar y los que son adoptados, generando un desbalance, que se traduce en un alto porcentaje de perros que pasarán la mayor parte de su vida en confinamiento, transformándose el bienestar animal en un problema crítico.
- El confinamiento generalmente implica la restricción física, ambientes empobrecidos y aislamiento social. Por otro lado, la población que conforman los refugios tiene un historial desconocido y en su mayoría son animales mestizos, por lo que no se tiene antecedentes de su temperamento o experiencias previas.
- Mejorar las condiciones del refugio, no solo incrementa el bienestar de cada individuo, sino que además aumenta su chance de ser adoptado ya que no presentará conductas anormales e indeseadas propias de aquellos que viven en condiciones con carencias en materia de bienestar.



- Por otro lado, la mantención de un Centro Temporal Canino implica un alto costo de administración en los ítems de Recurso Humano, alimentación, insumos veterinarios y acondicionamiento del lugar.

El proyecto que se plantea considera como objetivo de gestión, apuntar a reducir al mínimo la permanencia del animal e incentivar la adopción, a través del adiestramiento canino en un contexto de bienestar de los animales.

OBJETIVO GENERAL

- Convertir el “Canil Municipal” en un “Centro Temporal Canino” referente a nivel nacional en materia de **bienestar animal y vinculación con el medio**, generando un impacto social e involucrar a la comunidad sobre conceptos de **etología canina, bienestar animal y concienciación de la tenencia responsable de mascotas**.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Rediseñar los espacio y manejo del Centro Temporal Canino a través de la intervención de bienestar y comportamiento animal, atención veterinaria integral para mejorar las condiciones de los animales con el fin de adopción a corto plazo.

- Desarrollar procedimientos clínicos, quirúrgicos y etológicos a través de docentes y estudiantes de los distintos niveles de la carrera de medicina veterinaria en los animales albergados.

- Capacitar a las ONG y personal que esté involucrado en el proyecto de manera directa e indirecta en aspectos de bienestar animal.

- Desarrollar un programa de adiestramiento en obediencia básica para los canes albergados con la finalidad de promover la adopción.

- Disponer de un entorno amigable a puertas abiertas y con un espacio recreacional para centros educativos y público general.

- Colaborar con el Municipio en las intervenciones de esterilización y educación hacia TRM.

IMPACTO ESPERADO EN EL PROYECTO

Responsabilidad Social

- Fortalecer el trabajo municipal en tenencia responsable de mascotas en colaboración con las ONG e interesados.



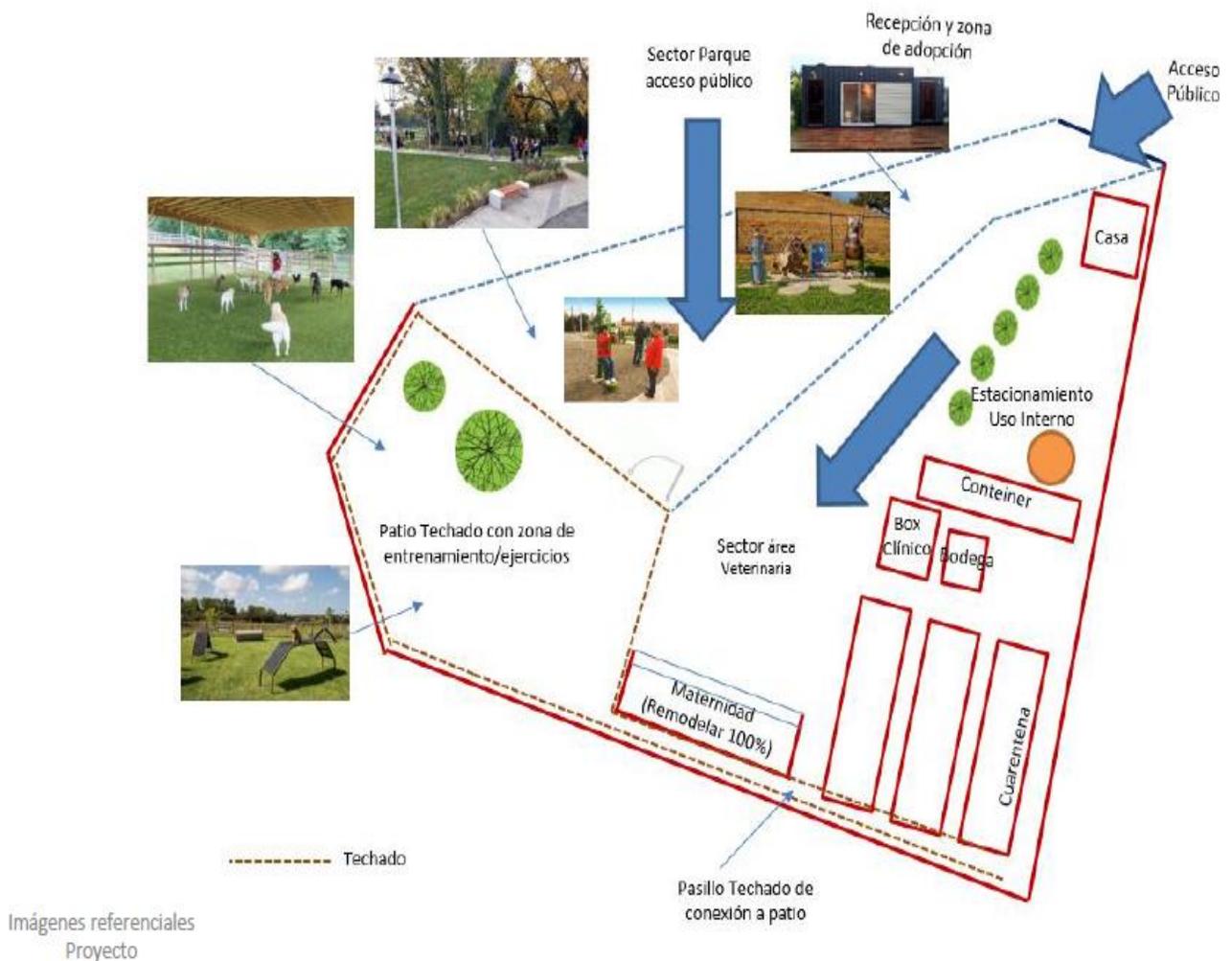
- Generar un cambio en la percepción de la población de Temuco sobre el actual "Canil Municipal".
- Integrar el Centro de Mantenimiento Temporal Canino a la concepción integral de calidad de vida y salud pública de la población de Temuco.

INSTITUCIONAL

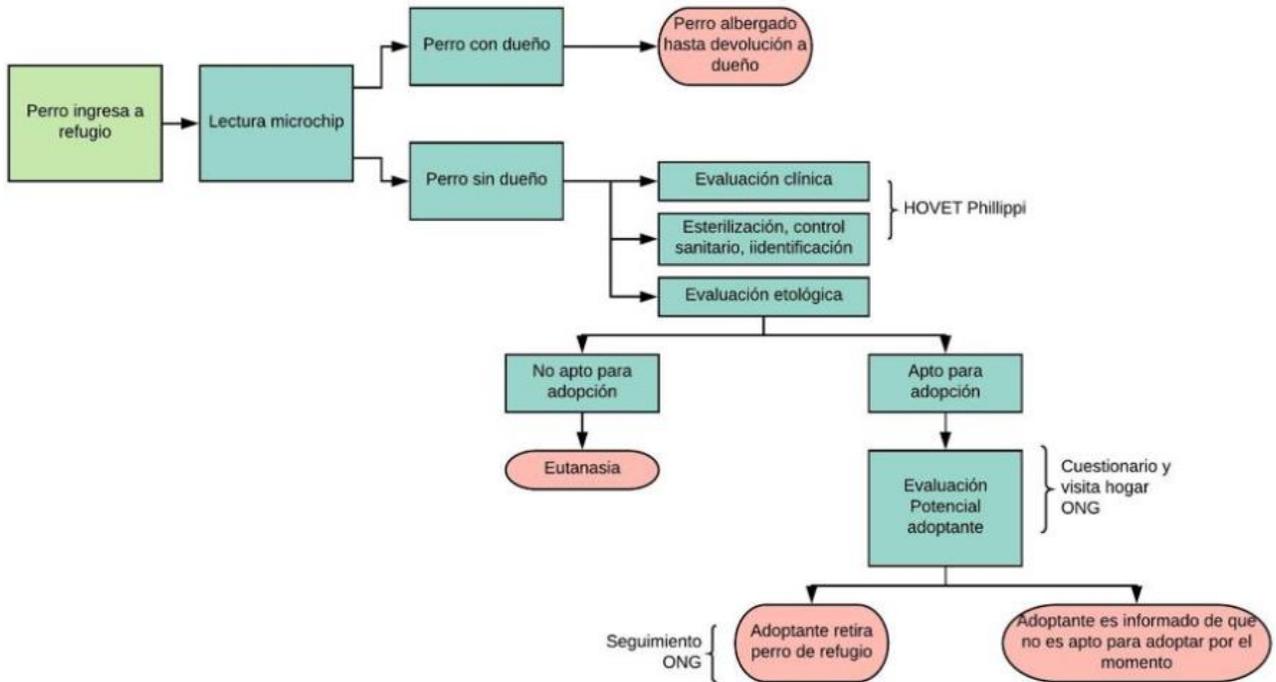
- Desarrollar iniciativas de Vinculación con el Medio a partir de un trabajo colaborativo entre las carreras de la Universidad Mayor.
- Generar un impacto en los distintos organismos participantes tanto Municipales como Universidad, para la recogida de información estadística, investigación y propuestas de mejora en este ámbito de la salud pública.

CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA

- Disponer de un campo clínico base para los estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria enfocado en el bienestar animal, etología clínica, Medicina Interna, ética y responsabilidad social como valores fundamentales de nuestra institución.



Flujo de ingreso y egreso del CTC



INSTALACIONES ESPARCIMIENTO CANINO





SUBVENCION ANUAL SOLICITADA A LA MUNICIPALIDAD PARA EL PROYECTO DE CENTRO TEMPORAL CANINO MUNICIPAL (50 MILLONES POR AÑO).

COSTOS FIJOS APORTE MUNICIPAL		MENSUAL
Arriendo Terreno		\$ -
Sueldos		\$ 2.400.000 70%
Reemplazos Vacaciones		\$ -
Indemnizaciones		\$ -
Cuentas Básicas		\$ 100.000
Telefonía		\$ 59.900
Servicio sanitizacion/retiro residuos		\$ 50.000
Internet		\$ 51.999
Gastos Administración/Oficina		\$ 50.000
Alimento Caninos		\$ 1.194.980
Cloración del agua		\$ 15.000
medicamentos (vacunas/antiparasitario)		\$ 121.000
Corte de Pasto		\$ 123.958
		\$ 4.166.838

SUELDOS	BRUTO
Médicos Veterinarios	\$ 1.300.000
Auxiliar	\$ 550.000
Guardia	\$ 550.000
	\$ 2.400.000

REEMPLAZO VAC	INDEMNIZACION
\$ 975.000	\$ 639.167
\$ 412.500	\$ 270.417
\$ 412.500	\$ 270.417
\$ -	\$ -
\$ 1.800.000	\$ 1.180.000

	\$ 50.002.053
--	----------------------

La propuesta es solicitar aumentar los fondos al Municipio proyectando un refugio que sea ejemplar y modelo en Chile, a esto la idea es sumar aportes de empresas privadas y organizaciones públicas y privadas.

COSTOS OPERACIONALES

- El costo operacional de administración incluye el recurso humano, cuentas de servicios básicos, alimento canino, insumos de oficina, insumos médicos y pagos de seguros.
- En relación con el recurso humano, se considera la contratación de un especialista médico veterinario en Etología clínica y Bienestar, médico veterinario clínicos, 2 auxiliares y 1 guardia de seguridad en jornada completa.



APORTE U. MAYOR EN INVERSION PUESTA EN MARCHA (AÑO 1)

INVERSION PUESTA EN MARCHA

ITEM	CANTIDAD	Unidad medida	Cotización	Valor Unitario con IVA	Valor Total
Sala Estudiantes/Container	1	Unidad	\$ 8.990.000	\$ 10.698.100	\$ 10.698.100
Reparaciones en Oficina/Clinica	70	metros cuadrado	\$ 7.500	\$ 8.925	\$ 624.750
PINTURA CONTAINER	90	metros cuadrado	\$ 7.500	\$ 8.925	\$ 803.250
MEJORA SUELO CANILES	40	metros cuadrado	\$ 20.000	\$ 23.800	\$ 952.000
Mejora de Caniles	40	metros cuadrado	\$ 100.000	\$ 119.000	\$ 4.760.000
Implementacion Clinica	1	Unidad	\$ 1.650.000	\$ 1.963.500	\$ 1.963.500
Telefonia Móvil	2	Unidad	\$ 100.000	\$ 30.000	\$ 60.000
Computador	2	Unidad	\$ 400.000	\$ 476.000	\$ 952.000
Impresora	1	Unidad	\$ 40.000	\$ 47.600	\$ 47.600
Patio de Juego/cercado	60	metros cuadrado	\$ 27.000	\$ 32.130	\$ 1.927.800
Publicidad/difusion/señaléticas	1	Unidad	\$ 1.100.000	\$ 1.309.000	\$ 1.309.000
TOTAL					\$ 24.098.000

Los siguientes años el aporte UM contempla un máximo de 10 millones/año.

PRESUPUESTO CENTRO TEMPORAL CANINO-2019

	2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	
13 Subvención Municipalidad	\$	4.166.838	4.166.838	4.166.838	4.166.838	4.166.838	4.166.838	4.166.838	4.166.838	4.166.838	4.166.838	4.166.838	4.166.838	\$ 50.002.056
14 Aporte UM	\$			26.691.200	2.594.000	2.594.000	2.594.000	2.594.000	2.594.000	2.594.000	2.594.000	2.594.000	2.594.000	\$ 50.037.200
15 Total Ingresos	\$	4.166.838	4.166.838	30.758.038	6.560.838	6.460.838	6.360.838	6.260.838	6.160.840	6.060.840	5.960.840	5.860.840	5.760.841	\$ 36.144
16														\$ 3.514
32 Puesta en Marcha UM														
33 Sala Estudiantes/Container				\$ 10.698.100										
34 Reparaciones Oficina/Clinica				\$ 624.750										
35 PINTURA CONTAINER				\$ 803.250										
36 MEJORA SUELO CANILES				\$ 952.000										
37 Mejora de Caniles				\$ 4.760.000										
38 Implementación Clinica				\$ 1.963.500										
39 Telefonia Móvil				\$ 60.000										
40 Computador				\$ 952.000										
41 Impresora				\$ 47.600										
42 Implementacion patio de Juego/cercado				\$ 1.927.800										
43 Publicidad/difusion/señaléticas				\$ 1.309.000										
44														
45 Presupuesto proyectado UM														
46 Capacitaciones ONGs				\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000
47 Capacitaciones comunidad				\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000
48 Uso Instalaciones UM para capacitaciones				\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000
49 Gastos Transporte Asignaturas (Buses)				\$ 1.360.000	\$ 1.360.000	\$ 1.360.000	\$ 1.360.000	\$ 1.360.000	\$ 1.360.000	\$ 1.360.000	\$ 1.360.000	\$ 1.360.000	\$ 1.360.000	\$ 1.360.000
50 Reemplazos Vacaciones														
51 Insumos para Cirujías (considera 4 al mes)				\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000
52 Costo uso pabellón HOVET				\$ 84.000	\$ 84.000	\$ 84.000	\$ 84.000	\$ 84.000	\$ 84.000	\$ 84.000	\$ 84.000	\$ 84.000	\$ 84.000	\$ 84.000
53 Insumos clínicos (varios)				\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000
54 Imprevistos				\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000
55														

INVERSION

Se considera una inversión inicial para el acondicionamiento de los caniles bajo los estándares internacionales de bienestar animal. Reparación e implementación del box de atención clínica, oficina y caseta del guardia, acondicionar el patio o espacios libres para desarrollar un programa de entrenamiento en obediencia básica bajo la supervisión de un especialista en etiología y bienestar animal.



En cuanto a los espacios, se considera que animal debe tener por lo menos 2 metros cuadrados de alojamiento que lo proteja del viento y la lluvia. Debe tener una cama elevada de la superficie y un refugio en caso de que quiera esconderse. El área donde duermen debe ser ventilada y tener tanto luz natural como artificial. El refugio debe contar con áreas de esparcimiento (2.5 m²/animal) para ejercitarse, realizar entrenamiento de obediencia y socializar con sus pares. Idealmente con pasto y sombra natural. Actualmente se cuenta con 3 pabellones (caniles) de 20 m por 4m, con una superficie total de 240 m², de los cuales un ala de pabellón están designado al alojamiento en cuarentena el equivalente a 40 m².

La capacidad instalada de alojamiento temporal debe considerar 72 animales (capacidad máxima) excluyendo a los 10 animales que ingresan vía cuarentena.

CARTA GANTT CENTRO TEMPORAL CANINO -2019

ACTIVIDAD	2019												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
Acondicionamiento y Mantenimiento del Centro Temporal	X	X											
Asesoría Técnica en normativa bienestar animal	X	X											
Evaluación sanitaria del lugar	X												
Sanitización	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación RRHH			X										
Elaboración de protocolos de procedimientos		X	X										
Evaluación clínica y sanitaria de los albergados			X	X									
Entrega Cronograma de actividades educativas				X									
Adiestramiento canino			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Inauguración Puertas abiertas CTC				X									
Campaña de adopción					X		X		X		X	X	
Campaña de Difusión				X		X		X		X			
Capacitación personal CTC			X	X		X	X		X	X		X	
Capacitación ONG y otros participantes				X		X		X		X		X	
Capacitación familias adoptivas					X		X		X		X	X	
Seguimiento por parto ONG de las familias adoptantes						X	X	X	X	X	X	X	X
Campañas de Concienciación en TRM				X		X		X		X		X	
Colaboración en Operativos Municipales				X		X		X		X		X	
Ingreso de nuevos animales						X	X	X	X	X	X	X	
Entrega informe anual gestión financiera												X	X
Entrega informe anual gestión educativa													X

CONCLUSION

La propuesta en si, se basa en la concreta oportunidad docente asistencial en la comuna de Temuco, desde el punto de vista de la salud pública, bienestar y salud animal, donde el fortalecimiento de los servicios se irá evaluando paulatinamente. En el marco de ley de Tenencia Responsable de mascotas la proyección a futuro del centro temporal tenderá a la disminución del número de perros abandonados y a fortalecer



la tenencia responsable, logrando convertir el centro en un espacio recreativo para la Comunidad de Temuco y sus Mascotas.

Concluida la exposición, el Concejal Sr. VELASCO observa que la capacidad propuesta para 72 animales es insuficiente para atender la permanencia mínima en el Centro, de manera que el porcentaje de rebajar la cantidad de perros existentes es casi nula, considerando que se estima un adiestramiento básico y la mayoría son especies adultas.

La Dra. Ximena Martínez señala que existe un estigma que el perro adulto no puede ser adiestrado, pero son mitos que la gente debe eliminar, porque un perro con 7 años de edad aún está en condiciones de aprender nociones básicas de obediencia y socializar con sus pares.

La Sra. Lissette agrega que paralelo al aprendizaje individual en los 2 meses, se realiza un trabajo en grupos que potencia el aprendizaje.

El Concejal Sr. VELASCO se refiere a un episodio ocurrido ayer frente a la Intendencia Regional donde se produjo una pelea entre 2 perros disputándose un trozo de pan, donde se llamó al 1409 y se respondió que el Canil estaba copado, por lo tanto hay falta de espacios para atender estas emergencias.

La Sra. Lissette expresa que el problema en esto es el presupuesto adecuado para atender los requerimientos. Se puede tener más espacios si hay más recursos.

El Concejal Sr. DURAN destaca la importancia del adiestramiento que se ha planteado aunque porcentualmente no alcance a un número significativo en principio.

Agradece a la Universidad por haber tomado la decisión de abordar este tema tan sensible y el desafío que significa para su Carrera de Veterinaria.

Estima que la Clínica Veterinaria de calle Phillippi puede ayudar también en algunos tratamientos que se requieran.

Existe una gran presión de grupos animalistas en el tema y por ello se está aquí abordando esta temática, estimando que se debe socializar esta problemática porque es una preocupación comunal que se debe abordar entre todos.

La Dra. Martínez señala que hay canes que pueden no ser candidatos a la adopción y un porcentaje importante que se trate en el Centro después no sea adoptado.

El Concejal Sr. DURAN observa que el Canil que hasta aquí conocemos da la sensación de un lugar cerrado y por lo expuesto la idea es contar con un espacio más abierto, con estándar de bienestar animal y vinculación con el medio, que involucra a la Comunidad en el tema.

Ante consulta del Concejal Sr. BIZAMA respecto del Presupuesto 2019 considerado para este tema, se informa que éste alcanza a 30 millones de pesos.



El Sr. BIZAMA estima que la presentación del Proyecto está muy bien expuesto y resalta la visión de un espacio recreativo y abierto a las familias, que favorecerá la adopción. A su juicio el proyecto se ve bueno y que se considere más espacio para su desarrollo es pensar en otro standard en la materia.

Estima que el Municipio debería hacer un esfuerzo en materia de recursos como también la Universidad Mayor deberá hacer un esfuerzo para desarrollar el Proyecto como se ha planteado.

La Sra. Lissette agrega que la propuesta fue preparada en consulta y conocimiento de las autoridades máximas de la Universidad, por lo que hay un compromiso en sacar adelante este proyecto, desconociendo por cuanto tiempo podrá ser éste convenio, pero a lo menos deberá ser por 5 años para lograr obtener resultados favorables.

Se refiere también a la inversión inicial de la Universidad y a los aportes anuales a partir de los años siguientes.

Ante consulta del Concejal Sr. Barriga respecto al posible cambio de ubicación en la Parcela Tegalda que puede considerar la Universidad, la Sra. Lissette estima que los antecedentes sobre la sanitización del terreno debieran estar realizados.

El Sr. BARRIGA agrega que le parece bien también la idea de un Centro Abierto y ello permitirá eliminar muchos mitos en la Comunidad sobre lo que es y debe ser un Canil y el tratamiento de mascotas.

El Sr. Millar agrega que el Municipio debe primero finiquitar el Convenio con la Universidad Católica, porque se termina también el Comodato y Subvención. Se deben hacer mejoras en el lugar y después de un periodo de transición iniciar este nuevo Convenio con la Universidad Mayor.

Resalta la importancia de la educación sobre el tema, compartiendo también la idea de un plazo inicial de 5 años para una primera etapa, agradeciendo la experiencia y compromiso de la U. Mayor en participar de este proyecto.

El Concejal Sr. SALINAS estima que no debe quedar la sensación que la Universidad Católica hizo todo mal, porque se partió de cero y se avanzó mucho. Ahora se sabe que el terreno no está infectado y así hay muchos mitos que deben terminar. Había un presupuesto de 25 millones y ahora se estima unos 50 millones para atender 70 perros cada 2 meses. Todavía queda mucho que hacer y este nuevo proyecto no será la solución definitiva, porque se ven aún jaurías de perros. Son etapas que deberán ir superándose y avanzando para disminuir el número de perros abandonados y fortalecer la tenencia responsable.



La Concejala Sra. CARMINE agradece esta presentación, porque si todo resulta como lo proyectado será muy positivo para Temuco. Lo importante es lograr concientizar a las personas hacia la adopción.

La Sra. Lissette reitera que debe ser un trabajo mancomunado, desde la educación y la esterilización, para disminuir la población canina de las calles.

El Director de Salud Sr. Vallette expresa estar comprometidos con el tema, señalando que los Consultorios estarán abiertos para trabajar en conjunto el tema.

El Concejal Sr. VELASCO se refiere también a considerar recursos para contar con los medios de transporte necesarios para el proyecto.

Sobre el tema el Director de Aseo Sr. Bahamondes señala que ya existe un vehículo y un profesional Veterinario que será parte de este programa. Se espera dar énfasis del tema en los Colegios también. Aclara que no hay nada en contra del anterior convenio con la U. Católica, quien por propia iniciativa decidieron poner término al convenio a contar del 31 de Diciembre de este año.

El Concejal Sr. NEIRA le preocupa el margen de la problemática y lo que se espera abordar, por lo que esperaría un esfuerzo del Municipio para que la solución sea más amplia, ya que se trata de una problemática de Salud Pública, que deberá abordarse también postulando a la Subdere para obtener recursos para este proyecto. Sin duda que será un cambio grande respecto del anterior Canil, pero aunque no sea este el proyecto que entregue una solución definitiva sin duda será un avance en abordar esta problemática.

Finalmente agradece a la U. Mayor la exposición de esta propuesta, concluyendo esta primera parte de la reunión de trabajo siendo las 19:20 hrs.

2.- PLAN GESTION RESIDUOS 2019 - 2023

Hace la presentación don Eduardo Araneda.

La Comuna de Temuco se ve enfrentada al aumento progresivo de la cantidad de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD), debido al incremento sostenido de la población y los hábitos de consumo de la ciudadanía. Cabe señalar que esta situación, constituye uno de los principales problemas de tipo ambiental a nivel Regional, y Comunal, donde el Estado chileno tiene una responsabilidad constitucional indelegable.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se presenta la siguiente propuesta para la Gestión de RSD de la Municipalidad de Temuco. Esta propuesta se divide en un Plan de Reciclaje proyectado para los próximos



5 años, y un sistema de recolección de RSD para la comuna proyectado a siete años.

VALORIZACION DE RESIDUOS AÑO 2018

A continuación se presenta el resumen del proceso de valorización de residuos a octubre de 2018, a partir del trabajo en los 55 puntos verdes del Municipio y la recolección de empresas en convenio:

Kg de materiales reciclado en el año 2018													
	Carton	Carton Convenio	Papel blanco	PET	PET por convenio	Vidrio	Vidrio CrisChile	Vidrio Cristoro	Electronico	Pilas	Neumaticos	Latas Aluminio	TOTAL
TOTAL	63.110	156.684	58.089	62.520	154.991	39.105	574.383	805.750	12.000	5.500	25.910	12.975	1.971.017

El trabajo de los puntos verdes municipales y las empresas en convenio, significaron que aproximadamente **2.000** toneladas fueran desviadas y no dispuestas en el Relleno Sanitario de KDM en Los Ángeles.

El Municipio continúa trabajando en fomentar acciones de sensibilización y educación en reciclaje, para incrementar sus tasas de valorización de residuos y desviar progresivamente la disposición de estos en Relleno Sanitario. En las siguientes láminas se presenta la propuesta para el período 2019-2023.

1.- PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN A TRAVÉS DEL COMPOSTAJE DOMICILIARIO (D.S. 2484, 5/8/2016)

La Municipalidad dará continuidad a su iniciativa, sumando el 2019 **2.000** kits de compostaje domiciliario a los 1.600 ya entregados en 2018 y a los 180 que fueron entregadas entre el 2016 y 2017, en los diferentes macro sectores de la comuna:

- Amanecer, Temuco Poniente, Temuco Centro, Costanera del Cautín, Pueblo Nuevo, Labranza, Fundo El Carmen y Pedro de Valdivia.



3.780 Composteras, se estima una reducción de fracción orgánica de, mínimo: 1.603 ton/año.



Costo de adquisición de nuevas 2.000 composteras: \$105.000.000

Retorno de inversión en menos de 2 años

- (1) Se incluye seguimiento, supervisión y apoyo de 4 monitores ambientales por 6 meses, hasta primera cosecha de compost.
- (2) En bases a datos de generación promedio de RSD (ppc) de 0,6 kg/día, fracción orgánica 48%, 4 integrantes por familia.
- (3) Estimación basada en costo actual de recolección, transporte y disposición de RSD para Temuco, Nov 2018.



*** Inversión de \$105.000.000.**

Período de recuperación de inversión < 2 años

2.- INICIATIVA DE COMPOSTAJE VECINAL

Se ejecutará una iniciativa piloto de compostaje vecinal o comunitario. Se propone trabajar con condominio social Padre Hurtado en Pedro de Valdivia, ya que existe experiencia previa en materia de compostaje en conjunto con programa Quiero Mi Barrio (año 2016).

Inversión para 30 composteras: \$2.175.000*

* Incluye seguimiento por 6 meses hasta primera cosecha de compost.



Iniciativa con 30 composteras. Uso compartido que beneficiará a 60 familias (10 torres), y 240 habitantes aprox. Una reducción en la generación de RSD de mínimo 12 ton/año.



3.- INICIATIVA DE VERMICOMPOSTAJE

La vermicompostera es ideal para reciclar residuos orgánicos en cualquier lugar, ya sea en espacios abiertos como cerrados ya que funciona solo por el proceso digestivo de las lombrices californianas y no requiere estar en contacto con el suelo.

COSTOS ASOCIADOS

VALOR 1000 VERMICOMPOSTERAS	\$ 75.000.000.-
APOYO PROCESO POSTULACION	\$ 7.200.000.-
TOTAL	\$ 82.000.000.-



Se propone entregar 1.000 Vermicomposteras en un plazo de 3 meses, con Capacitación, caracterización de residuos y educación sobre manejo de residuos sólidos domiciliarios.





N° de Vermicomposteras	Personas por departamento	Material recuperado (Anual)
1000	4	414 toneladas anual

Al instalar y operar las Vermicompostera en forma adecuada se proyecta que el costo de inversión será *recuperado en 2 años*.

4.- AUMENTO DE 5 PUNTOS MOVILES

Se instalarán una totalidad de 8 puntos móviles dentro de la comuna, instalando 1 por cada macro sector, la rotación de direcciones se realizaría dentro del mismo macro sector.

Costo: \$45.000.000.-



El Objetivo del aumento de los puntos limpios móviles es incentivar a los vecinos de la comuna a realizar separación desde origen y así poder disminuir el volumen de Residuos Sólidos Domiciliarios en Disposición Final. Se estima una reducción de RSD por concepto de recolección de aproximadamente 288 ton/año.

4.1 ADQUISICIÓN DE COMPACTADORA

El Objetivo de la adquisición, es optimizar el almacenamiento y despacho del material reciclado.



Costo: \$ 6.233.333.-

5. NUEVO EQUIPO DE RECOLECCION DE MATERIAL

El Objetivo de un nuevo de equipo de trabajo con vehículo y personal, es agilizar el proceso de recolección de material reciclable en los puntos verdes y escuelas municipales.

ITEM	VALOR
Costo Camión	\$31.000.000
Costo personal (chofer)	\$6.000.000.- anual
Costo personal (ayudante)	\$4.200.000.- anual
Combustible	\$1.500.000.- anual
Mantenión y neumáticos	\$1.000.000.- anual
TOTAL	\$43.700.000.-

6.- ADQUISICION DE PUNTOS VERDES

Adquirir 20 puntos verdes (60 Contenedores) para reemplazo, por término de contrato con Empresa PLASTIC OMNIUM.



Costo: \$ 10.000.000.-

7.- INSTALACION PUNTOS VERDES EN OFICINAS MUNICIPALES

- 1.- Instalación de Puntos Verdes en las oficinas municipales para reciclar; papel, botellas plásticas y latas de aluminio.
- 2.- Capacitar a todos los funcionarios municipales en tema de reciclaje y poder entregarles como incentivo por ejemplo; una compostera.

El Objetivo de la instalación de estos puntos verdes, es incentivar a los funcionarios municipales a reciclar en sus oficinas y así poder traspasar este hábito a sus familias.



Costo: \$6.000.000.-

8.- PLAN DE DIFUSION Y EDUCACION AMBIENTAL

El objetivo del programa es conseguir una gestión sustentable de los residuos siendo la educación un atributo común y condicionante para la



totalidad del territorio. Sin embargo, no se comprende la educación aislada sino en conjunto con la difusión a través de los medios de comunicación, que, implicados en el proceso, permitan la sensibilización transversal de la población.

- **Campaña de difusión y sensibilización en temas de reciclaje**
- **Programa de educación en reciclaje**

8.1 Campaña Comunicacional de Sensibilización

El objetivo es difundir las iniciativas de valorización de residuos sólidos municipales, incentivando a generar nuevos hábitos en la población.

En que consiste:

- Frases radiales de las iniciativas que se realizan (2 veces a la semana).
- Monitores que realicen puerta a puerta informando a los vecinos de las iniciativas y actividades de valorización de residuos que se están realizando.
- Difusión de las iniciativas que se realizan a través de una pieza grafica para Facebook e instagram.
- Difusión para el buen uso de los Puntos Limpios Móviles.

Monto Inversión estimada **M\$ 20.000.-**

8.2 Campaña de difusión y educación ambiental (uso de puntos limpios móviles)

- Al instalar un punto limpio móvil en un macro sector, debe existir monitores ambientales que le enseñen a los vecinos el adecuado uso de éstos (a lo menos por los dos primeros meses);
- Se debe realizar un puerta a puerta en el sector de instalación, informando la existencia del Punto Limpio Móvil e incentivando a los vecinos a separar sus residuos desde origen y haciendo uso del Punto Móvil;
- Trabajar con los colegios, jardines infantiles, CECOF y Programas de Adulto Mayor de cada sector para que ellos sean los voceros de esta iniciativa.

El Objetivo de realizar una campaña de difusión, es informar a los vecinos de la iniciativa de los Puntos Móviles e incentivar a su buen uso.

8.3 Programa de educación en valorización de residuos sólidos.

El objetivo es crear conciencia en la comunidad sobre la prevención en la generación de residuos y su valorización abordando todos los estratos y grupos etéreos de la población



En que consiste:

* Centro comunal de educación ambiental: Reacondicionar Casa Lafkenche ubicada en eco parque Corcolén como centro municipal de educación ambiental práctica, para intervenir organizaciones de la sociedad civil y establecimientos educacionales. Indicador: Centro en funcionamiento.



Monto Inversión en materiales y equipos

M\$ 2.500

8.4 Programa de educación de Valorización de Residuos Sólidos

* Talleres Teórico-Práctico en la casa Lafkenche a organizaciones de la Sociedad Civil y alumnos de establecimientos educacionales sobre la prevención en la generación de residuos y su valorización. Indicador: N° de actividades al año desarrolladas.

Recursos Humanos disponibles en UMA y DAEM

* Concurso Anual para la implementación de buenas prácticas y proyectos en materia de gestión de residuos sólidos. Indicador: Premiación de proyecto/s. N° de Establecimientos que participan en el concurso.

MONTO DE INVERSION ESTIMADO M\$ 2.000.-

9.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA RECICLAJE CON FINANCIAMIENTO FNDR.

* Construcción de 1 punto limpio en la comuna de Temuco por un valor aproximado de \$ 165.000.000 (Financiamiento Extrapresupuestario).

* Fecha aproximada de entrega: 3er trimestre del año 2019.-

* Lugar de emplazamiento: Las Quilas.



10.- RESUMEN PLAN VALORIZACION RSD 2019-2023

ACTIVIDAD	MONTO (M\$)
1. PROGRAMA DE COMPOSTAJE DOMICILIARIO (2.000 NUEVOS SETS DE COMPOSTAJE)	105.000
2. INICIATIVA PILOTO DE COMPOSTAJE VECINAL O COMUNITARIO	2.500
3. PROYECTO DE VERMICOMPOSTAJE	82.000
4. PROYECTO INCREMENTO DE 5 PUNTOS LIMPIOS MOVILES	45.000
5. INCREMENTO CAPACIDAD LOGISTICA RETIROS (CAMION 6 TON)	31.000
6. COMPRA DE PACK CONTENEDORES	10.000
7. PROMOCION DEL RECICLAJE MUNICIPAL	6.000
TOTAL PRESUPUESTO INVERSION (AÑO 2019)	281.500
TOTAL PRESUPUESTO INVERSION AÑO 2020-2023 (Considera compra de 2.000 composteras y 1.000 composteras anuales)	748.000
ACTIVIDAD	MONTO (M\$)
5. INCREMENTO CAPACIDAD LOGISTICA RETIROS (RRHH, COMBUSTIBLE, MANTENCION)	12.700
8. PLAN DIFUSIÓN Y EDUCACION EN RECICLAJE (CAMPAÑA COMUNICACIONAL)	24.500
HONORARIOS MONITORES AMBIENTALES PARA SEGUIMIENTO	27.600
TOTAL PRESUPUESTO OPERACION (AÑO 2019)	64.800
TOTAL PRESUPUESTO OPERACIONAL A 5 AÑOS	324.000
TOTAL PRESUPUESTO RECICLAJE A 5 AÑOS	1.418.300

11.- TONELADAS EVITADAS EN RELLENO SANITARIO



Actividad	Toneladas evitadas (anual)
1. Composteras Domiciliarias	1.603
2. Vermicomposteras	414
3. Puntos Limpios Móviles	720
4. Reciclaje (Puntos Verdes y en Convenio)	2.700
Total	5.437

En la presentación se intercambian opiniones sobre la propuesta, y aclaran dudas para una mejor comprensión de la propuesta y básicamente se puede concluir esta primera parte con las siguientes consideraciones:

- 1. Continuidad del trabajo en Reciclaje, con proyección de 5 años, requiere de una fuerte inversión en equipamiento para el año 2019 (Año 1), y de presupuesto de operación durante los 5 años, con un énfasis estratégico en educación y sensibilización.**
- 2. El trabajo de seguimiento de la iniciativa de Compostaje Domiciliario requiere de la asistencia técnica y acompañamiento de equipo de monitores ambientales para asegurar éxito y rescatar información relevante.**
- 3. Debe primar una coordinación permanente entre el Depto. de Aseo y Unidad de Medio Ambiente, para avanzar en reducción de la generación en origen, incrementar las tasas de reciclaje de los vecinos, y lograr de esta forma disminuir la disposición en relleno sanitario. Todo lo anterior basados en un fuerte trabajo de educación y sensibilización a la comunidad.**

Considerando lo avanzado de la hora se acuerda concluir esta presentación y citar para una segunda reunión de trabajo para conocer la segunda parte de esta exposición relacionada con el Plan Maestro del Sistema de Recolección de Residuos Sólidos para la Comuna de Temuco

COMISION CULTURA

El lunes 07 de Enero de 2019, siendo las 11:35 hrs. se reúne la Comisión Cultura, con la asistencia de los Concejales Sras. Solange Carmine, y Constanza Saffirio, Sres. Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Marcelo León, y Pedro Duran que la Preside.

Participan de la reunión el Secretario Municipal, don Juan Araneda; el Jefe de Depto. de Relaciones Públicas, don Patricio Cartes y de Administración, don Carlos Millar.



TABLA

1.- NOMINACION CIUDADANOS DESTACADOS

El Secretario Municipal presenta la nómina de personas propuestas para ser reconocidas en el Aniversario de Temuco, agrega que son los nombres propuestos por los Concejales y que la Administración zanjó, conforme a la Ordenanza de Distinciones, procediendo a presentarlos:

CIUDADANA ILUSTRE (ART. 3):DRA. MARIA DE LA LUZ MORA GIL,
DIRECTORA DEL NUCLEO CIENTIFICO
DE BIORECURSOS FACULTAD DE
INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE
LA FRONTERA.

CIUDADANO DESTACADO (ART.4): MARIO WERTH ZAGAL
EMPRESARIO

MEDALLA CIUDAD DE TEMUCO (ART.2): RENE INOSTROZA
FOLCLORISTA

MEDALLA CIUDAD DE TEMUCO (ART.2): MARCO A. CUEVAS RIFFO
PIANISTA

MEDALLA CIUDAD DE TEMUCO (ART. 2): LARRY MALINARICH
ANIMADOR SOCIO CULTURAL

Señala el Sr. Araneda que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal sobre Distinciones, Ordenanza N° 001 de 2004, art. 10, corresponde al Concejo Municipal aprobar la nómina de personalidades que serán reconocidas públicamente por la Municipalidad de Temuco, en el marco de las actividades conmemorativas del Aniversario de la Fundación de la ciudad.

Los Concejales presentes intercambian opiniones y solicitan que siempre en este tipo de nominaciones se debe ser rigurosos, examinando bien las propuestas para no verse enfrentados a cuestionamientos. Por lo expuesto, esta Comisión viene en proponer aprobar la propuesta de nomina de personas para ser reconocidas en el Aniversario de Temuco.

Analizada la Propuesta se propone su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

COMISION FINANZAS

El lunes 07 de enero 2019, siendo las 12:05 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sra.



Constanza Saffirio, Sres. Oscar Albornoz, Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Pedro Duran, Marcelo León y Solange Carmine que la preside.

Participan de la reunión el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; la Directora Jurídica, doña Mónica Riffo; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Desarrollo Rural, don Dennis Searle; la Gerente de la Corporación Cultural, doña Patricia Betancourt; el Gerente de la Corporación de Deportes, don Gilberto Montero; el Jefe Depto. de Urbanismo, don Sergio Sepúlveda; la Jefa de Rentas y Patentes, doña Heileen Almendra; y los funcionarios de Administración, don Carlos Millar, de la Corporación Cultural, doña Ingrid Garrido y don Miguel Acuña del Depto. de Planificación.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefa de Rentas y Patentes, doña Heileen Almendra.

- **Ord. N° 2.146 del 18.12.2018**, solicitud de Aprobación de **Patente de Restaurante Nocturno – MEF**, presentada por el contribuyente **Restaurantes Camilo Klein Hodar EIRL**, con domicilio comercial en Los Ganaderos N° 03326, que cumple con los requisitos legales.

En el sector no existe JJ.VV., según lo informado por el Secretario Municipal, se solicita al Pdte. de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos su opinión, la cual a la fecha no ha sido recibida. El Informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector con una condición de Riesgo Medio. El Informe emitido por los Juzgados de Policía Local, el contribuyente, en el 1° Juzgado de Policía Local registra causa Rol N° 257.825 P de fecha 03.10.2018, por funcionar como Restaurante y Expendio de Cervezas y Sidras Sin patente de alcoholes, según la 2° Comisaría de Carabineros de Chile existe un parte de fecha 25.10.2018 cursado por Elaboración y Venta de Cerveza y Restaurante, que mantiene la existencia clandestina de cerveza y licores para la venta y consumo, Sin Patente Municipal.

Cuenta con pre aprobación del Concejo Municipal, según Ord. N° 438 del 12.12.2018.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- **Ord. N° 2.193 del 24.12.2018**, solicitud de **Pre-aprobación de Patente Expendio de Cervezas o Sidras**, presentada por el contribuyente **Los Troncos Service SPA**, con domicilio comercial en Av. Rudecindo Ortega N° 01735, Local 205, que cumple con las disposiciones legales.



Informe emitido por la DOM señala que cumple con el art. 8 y 14, cuenta con recepción y zonificación Ley 19.925. La JJ.VV. N° 26 de Los Trapiales, mediante carta, acepta petición del local comercial, sin acta. El Informe de Seguridad Ciudadana señala que el local tiene una condición de Riesgo Medio, tomando en cuenta los locales que poseen Patentes de Alcoholes. Se solicita Informe a Carabineros y a los Juzgados de Policía Local, y se recibe respuesta solo del 1°, 2° y 3° Juzgados de Policía Local en los que no se registran infracciones por Ley de Alcoholes.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- **Ord. N° 2.194 de fecha 24.12.2018**, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Supermercado**, presentada por el contribuyente **Establecimientos Centro Sur Ltda.**, con domicilio comercial en Av. Rudecindo Ortega N° 01738, Local 153, que cumple con las disposiciones legales.

El Informe de Obras señala que cumple con el art. 14 de la Ley 19.925, en lo referente a independencia del local con la casa habitación. La JJ.VV. N° 26 Los Trapiales remite acta de aprobación de los vecinos. El Informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector mixto residencial-comercial, tiene una condición de Riesgo Medio. El Informe emitido por los Juzgados de Policía Local, el contribuyente tiene en el 3° Juzgado de Policía Local por no mantener rotulo exterior.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

RENOVACION DE PATENTE

- Ord. N° 06 de 07.01.2019, se solicita la renovación de la siguiente patente de alcoholes, que cumple con todos los requisitos legales:

ROL	TIPO	NOMBRE	RUT	DIRECCION
4-1500	MINIMERCADO	EMELINA CRUCES JARA		MILLAHUE N° 0707

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.



Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PROPUESTA N° 01, MUNICIPAL

Hace la presentación don Carlos Millar.

Primeramente señala que a solicitud del Concejal Sr. Bizama, que planteo que las modificaciones presupuestarias cambiaran el formato, ante esto, les presenta el nuevo formato.

La propuesta tiene por finalidad lo siguiente:

- Realizar una modificación de presupuesto para financiar gasto personal a honorarios en la DIDECO. Se reconoce una disminución de gasto para tales efectos
- Realizar una modificación de presupuesto para financiar gasto en personal de honorarios, servicios de impresión, compra de mobiliario y útiles de aseo entre otros solicita la Dirección de Seguridad Ciudadana. Se reconoce una disminución de presupuesto para tales efectos
- Realizar modificaciones de presupuesto para financiar gasto según Ítems 3.1 -3.07 solicita la Dirección de Planificación y según se detalla en minutas adjuntas. Se reconoce una disminución de gasto para tales efectos.
- Se solicita una modificación de presupuesto para financiar gasto en personal a honorario en el marco del proceso de transición de entrega de Centro Mantención la Dirección de Aseo y Ornato.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01/ 2019						
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	PRESUPUESTO 2019		Nota
				Inicial	Incluida Modif	Explicat
C.	DISMINUCION M\$	446.122				
21.04.004.211.001	12.11.01	Hon. Feria Pinto	17.606	50.964	33.358	1
21.04.004.402.001	14.02.01	Hon. Ayuda Sociales a Personas	1.637	157.887	156.250	1
21.04.004.402.002	14.05.02	Hon. Personas en Situación de Calle	4.646	15.358	10.712	1
21.04.004.409.001	14.09.01	Hon. Des. Local Peq. Emprendedores	6.197	76.935	70.738	1
21.04.004.409.001	14.09.02	Hon. Huertos Urbanos	2.958	35.000	32.042	1
21.04.004.602.002	16.02.02	Hon. Bibliotecas Periféricas		18.000		1

			2.168		15.832	
21.04.004.501.001	15.05.01	Hon. Deporte Ancestral	1.890	23.098	21.208	1
31.02.004.035	11.06.02	Adq..e Inst. Alarmas Comunitarias	139.370	150.000	10.630	2
31.02.004.999	11.06.01	Obras Civiles Sin Distribuir 2019	269.650	1.064.032	794.382	3
D.	AUMENTO	M\$	446.122			
21.04.004.403.001	14.03.01	Hon. Beneficios Sociales	2.794	30.100	32.894	1
21.04.004.404.001	14.04.01	Hon. Apli. Actual Ficha Social	155	95.000	95.155	1
21.04.004.405.001	14.05.01	Hon. Talleres y Ayudas Técnicas	788	82.000	82.788	1
21.04.004.406.001	14.06.01	Hon. Guarderías Municipales	5.200	32.000	37.200	1
21.04.004.407.001	14.07.01	Hon. Org. Territoriales y Funcionales	9.570	173.000	182.570	1
21.04.004.408.001	14.08.01	Hon. Capacitación e Inserción Laboral	2.045	27.500	29.545	1
21.04.004.411.002	14.11.02	Hon. Urbaniz. Loteos Irregulares	418	51.872	52.290	1
21.04.004.411.003	14.11.03	Hon. Egis Municipal	4.373	55.000	59.373	1
21.04.004.412.001	14.12.01	Hon. Activ. Adulto Mayor	6.372	275.000	281.372	1
21.04.004.602.001	16.02.01	Hon. Biblioteca Galo Sepúlveda	5.387	23.500	28.887	1
21.04.004.210.001	12.10.01	Hon. Plan Seguridad Ciudadana	58.782	110.000	168.782	2
22.07.001.003	12.10.01	Publicidad Programas y Actividades	1.000	4.000	5.000	2
22.07.002.003	12.10.01	Serv. Impres. Progr. Y Actividades	3.800	6.500	10.300	2
22.08.011.002	12.10.01	Eventos Serv. A la Comunidad	5.000	5.000	10.000	2
22.08.999.009	12.10.01	Otros Servicios Generales	900	2.500	3.400	2
29.04	12.10.01	Mobiliario y Otros	1.460	-	1.460	2
21.04.004.210.002	12.10.02	Hon. Sistema de Televigilancia	6.000	50.976	56.976	2
22.04.007	12.10.02	Materiales y Útiles de Aseo	720	-	720	2
22.04.007	12.10.03	Materiales y Útiles de Aseo	500	-	500	2
21.04.004.210.004	12.10.04	Hon. Vigilancia Ciclovías	4.408	17.000	21.408	2
22.04.014	12.10.04	Prod. Elab. Cuero, Caucho y Plásticos	2.800	-	2.800	2
21.04.004.210.001	12.10.05	Hon. Control Comercio ambulante	54.000	-	54.000	2
31.02.004.xxx	11.06.01	Hab. Alcantarillado Of. Parq. Corcolén	5.400		5.400	3.1
31.02.004.xxx	11.06.01	Hab. Oficinas Municipales A. Varas	135.000	-	135.000	3.2
31.02.002.xxx	11.06.01	Diseño Centro Comunitario Rehab.	30.000	-	30.000	3.3
31.02.002.xxx	11.06.01	Diseño Centro Com. y Bibl. El Carmen	55.000	-	55.000	3.4
31.02.002.xxx	11.06.01	Diseño Pueblo Los Artesanos	22.400	-	22.400	3.5
31.02.002.xxx	11.06.01	Diseño Mejoram. Sede Social Labranza	12.000	-	12.000	3.6
31.02.002.xxx	11.06.01	Diseño Museo del Deporte Estadio G.B.	8.000	-	8.000	3.7
21.04.004.209.002	12.09.02	Honorarios Clínica Veterinaria	1.850	40.000	41.850	4



El Sr. Millar presenta las Obras de Inversión, señalando los objetivos y montos para el desarrollo de estas obras.

En la Obra Diseño Pueblo los Artesanos, señala que se instalará en el Bandedon de Av. Balmaceda, entre calles M. Bulnes y Gral. Aldunate, con el objetivo de potenciar el desarrollo de la Artesanía, fomentar el turismo y mejorar un sector con baja intervención urbana.

Los Concejales presentes intercambian opiniones respecto a lo anterior y solicitan el diseño de esta Obra.

El funcionario de Planificación, don Miguel Acuña les señala que está disponible el Programa Arquitectónico porque el diseño que desarrolla el arquitecto, se tiene un listado del recinto y la superficie de cada uno, lo que va a contener como recinto, como las áreas de servicio, un patio central.

La Pdta. de la Comisión, Concejala Sra. CARMINE solicita esa información antes de aprobar esta Modificación Presupuestaria.

El Concejal Sr. DURAN señala que va ser la primera vez que se interviene Balmaceda, que es un espacio subutilizado en donde se puede sacar un provecho enorme, propone que en cada bandedon aparezcan temáticas diferentes a futuro.

La Concejala Sra. SAFFIRIO señala que esto puede ser el inicio de un muy buen proyecto de lograr sacar gente del centro y llevarla a Balmaceda.

El Jefe Depto. de Urbanismo, don Sergio Sepúlveda señala que existe un Programa Arquitectónico que se va a conocer, el cual va a contener locales, metros cuadrados, circulación, que contendrá algo de la concepción arquitectónica.

El Concejal Sr. DURAN indica que como había dicho su colega la Sra. Saffirio sería conveniente ver la opción del tipo de techumbre que va a tener, para evitar problemas más adelante.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

La Sra. Pdta. (S), Concejala Carmine, señala que ya se recibió por parte de todos los Concejales, la información solicitada previa a la aprobación del punto.

El Concejal Sr. Albornoz, señala que en primer lugar no recordar haber discutido el tema del formato de la Modificación y en cuanto al tema de los honorarios, consulta si se refiere a que hay una modificación, de lo que son las cuentas vinculadas a honorarios que se



aprobaron a mediados de diciembre?, se pregunta si entonces estos Contratos no han comenzado hasta que los apruebe el Concejo en esta Sesión?. Por otra parte se pregunta si el objeto particular de la Modificación de Seguridad Ciudadana, honorarios, etc. ¿es porque se recoge el planteamiento hecho en las reuniones de Comisión en el sentido de aumentar la dotación en materia de seguridad.?.

El Sr. Ferrada, expresa que lo que se está haciendo es reforzar la presencia de Inspectores mediante apoyo de personal a honorarios.

El Concejal Sr. Albornoz felicita a la Administración porque una de las principales demandas planteadas en las Comisiones que demandaron por bastante tiempo en diciembre, era precisamente que si la Municipalidad declaraba nuestra preocupación frente a los vecinos en materia de seguridad, al Programa había que ponerle más recursos y estima muy bien que se parta por el personal que trabaja en esta unidad, señala suponer que los vehículos y otros medios de mayor tecnología pasarán en la próxima Sesión, hace mención al bloqueador de alarmas que se comenzó a usar en Labranza, consistente en un bloqueador para todos los autos de determinados años en adelante, donde las personas pueden bloquear a distancia sus vehículos en caso de robo.

En lo que dice relación con el tema del diseño, lo que se pidió ayer respecto al Pueblo de los Artesanos no está explicado en el documento que se recibió, se planteó que si se va a realizar un Pueblo de Artesanos en esa parte del bandejón, es un valor agregado en la medida que tenga un diseño acorde a ciertas características que en el documento no se indican, agrega que con el debido respeto a quienes redactaron el documento, solicita antecedentes más prácticos, una propuesta de intervención, física, prácticos, ya que los Concejales están a favor de estas iniciativas, que se sea una propuesta seria, que de un valor agregado a Temuco.

La Concejala Sra. Saffirio destaca la importancia de lo dicho por el Concejal Albornoz, indicando que la Minuta habla de "Pueblo", y tiene entendido que se trata de solo un bandejón como un paseo artesanal, de modo de no generar expectativas de algo que no va a ser real en la práctica, agrega que están los metrajes, los módulos, que son 30, por lo que deduce que serán similares a las pagodas de Bulnes, entonces agrega no es lo que habían imaginado, lo que iba a ser este pueblo o Paseo Artesanal y lo recibido no grafica en nada como para visualizar qué es lo que estamos financiando en un diseño sugiere esperar un poco y tener una propuesta real para poder como Concejo interferir en algo que sea realmente duradero y motivo de que el día de mañana muchos artesanos o comerciantes, o personas que hoy no hemos podido hacer emigrar del Centro puedan querer estar en lugares distintos que sí sean atractivos, que sí llamen la atención y que sí tengan todas las características para tener buenos productos, con buenos espacios de comercialización, que era lo que en Comisión decían, ejemplifica con las Pagodas, que en invierno al



acercarse a comprar la gente se moja entera, de ahí la importancia de contextualizar el lugar donde estamos, donde llueve la mayor parte del tiempo, y estos kioscos no sirven, como se ha visto en todas las Ferias y Plazas, por ello indica, rechazará el Presupuesto del Diseño de este Proyecto, sólo con la intención de esperar una Propuesta más formal en donde seamos parte del diseño.

El Concejal Sr. Barriga expresa que en la Comisión de ayer se habló precisamente de esto y quisiera decir que no hay diseño porque recién se está aprobando la plata para que exista un diseño, entonces ahí es donde se produjo la discusión, indica que no es posible pedir un diseño porque no se han liberado los dineros para poder contar con el diseño de qué es lo que vamos a tener. Comprende y lo dijo ayer, que claramente se señaló que el diseño no está porque no están los recursos, sin embargo las características que debería tener es donde nosotros podríamos hacer un aporte, por ejemplo acotar que no fueran garitas, o que tuvieran los toldos más grandes para evitar mojarse, es decir, las mismas cosas que se han expresado aquí y entiende que esas son las cosas que como Concejales les gustaría aportar, porque diseño no podría pedir si no están aprobados los recursos. En lo que sí está totalmente de acuerdo con sus colegas es en que tenga las características de cosas que como Concejo pueden aportar, que es parte de su trabajo aportar desde todos los lados a la ciudad, por lo que en tal sentido le gustaría plantear a la Administración que para poder aprobar esto, les pidan propuestas sobre lo que les interesa, que es también lo que han soñado como este pueblito cada uno de los que están aquí. Señala que muchos de sus colegas presentes llevan varios períodos y han hablado de este mismo tema, del “Pueblito”, pero se pregunta en qué momento nos aseguramos que tenga características que han percibido como necesarias o condiciones para este Pueblito, tomar lo que cada uno de ellos puede dar como visión, pero no puede pedir el diseño.

El Concejal Sr. Durán expresa que tal como dice su par el Concejal Barriga hace tiempo que se viene hablando este tema del Pueblito Artesanal, hoy hablamos del “Pueblo...” según indica la Minuta que recibieron, comprende que si no hay diseño es poco lo que se puede entregar, por lo tanto propone dos cosas; que sí aprueben los recursos propuestos, pero que independiente de ello, se les pueda presentar o explicar de manera didáctica que es lo que se quiere o se pretende como técnicos y especialistas. Recuerda que se trata de un bandejón, que incluso fue intervenido con una ciclovía y en su parte central tiene más espacio porque en las laterales hay árboles. Se pregunta qué se pretende hacer dentro de ese sector fuera de donde están los árboles. Ayer, plantearon la idea de una techumbre que hay en Osorno que podría ser una opción, estima que si se va a hacer algo, se podría pensar en algo grande, como por ejemplo dejar los árboles dentro de una especie de techumbre semi natural, y que sea un espacio visitado durante todo el año.



Invita a la Administración y especialmente a Planificación a juntarse para que les cuenten, que se pretende, y con algunas otras ideas tirar líneas en una pizarra o papel y llegar a concordar algo ya que como se dijo ayer, comenzar a intervenir Balmaceda es un gran paso y como lo indicó antes está subutilizada y puede ser la tremenda opción de recuperar aquella zona, agrandar el Centro de la ciudad, dar mayores oportunidades, pero si partimos con un proyecto pequeño se perderá la oportunidad de hacer algo grande de una vez por todas y comenzar a desarrollar todo aquel polo que es la Avenida Balmaceda.

El Concejal Sr. Albornoz, señala concordar plenamente con el Concejal Durán, indicando que vieron cuando se trajo la propuesta para colocar una especie de letrero con las letras de la ciudad y se habló lo mismo, el tema de lo que significa la participación ciudadana, no quiso objetar ningún nombre, ni mucho menos, sino la metodología anterior que no considera la participación de los vecinos, no se abre ningún espacio para que ellos se plantearan respecto de quienes creían que podría ser una persona ilustre dentro de la ciudad, que seguramente hay muchos. Entonces, aquí la última parte de lo expresado por su colega Durán, sobre si “vamos a hacer algo en el bandejón central, vamos a seguir la línea de lo que es el Pabellón de Chile, vamos a seguir la línea del importante avance que se ha mostrado en lo que es el diseño del Parque de la Isla Cautín, dónde está la integración, donde está el tema del Mercado, dónde está la mirada global, tenido la ventaja que existen Escuelas de Arquitectura, con gente destacada que la Administración puede llamarlos, invitarlos a participar de un café por la tarde o un desayuno y gustosos van a traer lo mejor de lo que es la creatividad que integre estos distintos avances, pero avances parciales, el avance parcial del Pabellón, el avance parcial de la Isla Cautín, se pregunta dónde está la mirada integradora y allí, evidentemente que esa gente que son especialistas, con Post Grados y muy creativa que vincula al mundo universitario, van a poder darnos quizá gratuitamente una mano y ampliar el horizonte de lo que queremos, porque están los recursos para el diseño, pero para aquel que fue pensado en quien de alguna forma redactó el antecedente de las Bases. Agrega que a lo mejor estos recursos no van a ser suficientes para la otra propuesta, de que un bandejón tenga el pueblito, otro una biblioteca abierta para jóvenes y tercera edad y cada bandejón pueda tener un valor agregado diferente. Solicita que lo retiren y lo presenten quizá cuando estén dados esos pasos, insistiendo en abrir este tipo de proyectos importantes que la academia participe en el diseño.

El Concejal Sr. Bizama señala entender la vehemencia, la preocupación de sus colegas de estar presente en los diseños de los proyectos, pero estima que se confunden las cosas, ya que lo que recién



están aprobando es el presupuesto para precisamente recién entrar al plano de lo que estamos discutiendo, autorizar al Departamento para que contrate o licite una empresa y con ella ver el diseño y no aprobar esta partida le parece un sinsentido, ya que considera que lo hay que hacer es aprobar el presupuesto, que es una cuestión genérica, se agradece la Minuta porque en algo acota lo que se habló ayer y entiende que en esa línea va, comparte con sus colegas todo lo que se ha dicho acá, pero hacerlo una vez que estén los recursos aprobados, se pregunta con quien se va a conversar si no hay presupuesto asociado, agrega que tampoco se puede pedir a los profesionales de Planificación un anticipo de diseño, si lo que precisamente necesitan es contratar una empresa para que haga el diseño, por lo tanto en el entendido que esta misma discusión la comparte, entiende que lo que hay que hacer es aprobar los recursos para que esto que está pasando se produzca cuando corresponda y desde la Comisión pertinente. Señala que hay que solicitar el cronograma Carta Gantt de ITOS, invitación a los Concejales para volcar todas estas legítimas inquietudes. Cree que lo que ha dicho, el Concejal Albornoz demuestra su veta artística y no se puede perder, estima que él debe estar presente en la Comisión, pero asimismo cree que no es el momento, porque primero hay que aprobar.

El Concejal Sr. Neira comenta un escrito que hace un ciudadano, que sigue la Sesión; cuyo mensaje es; "dejen Balmaceda para un Tranvía", señalando compartir su idea, como también lo comparte el Concejal Barriga, la idea de que un tranvía recorra Balmaceda hasta Prieto Norte. Desea solicitar a SECPLAC porque todos los años se ven enfrentados a distintos proyectos de gran magnitud y se han discutido algunos, otros no, señala que tenemos una Comisión fundamental presidida por el Concejal Sr. Salinas que hay que trabajar con mayor ahínco y no porque el Concejal Salinas no lo haga, sino que se refiere a que el Municipio debe dar vida a esta Comisión, que es la de Vivienda y Urbanismo, principal en estos temas, principalmente en estos temas que nos interesan, el cómo estamos pensando Temuco, imagina que la Administración tiene actualizados los proyectos que han presentado anteriormente, le gustaría conocer los proyectos que van a seguir con financiamiento municipales y sectoriales o del Gobierno Regional para tener conocimiento de cuáles son los que se van a trabajar, cuáles pedirán financiamiento, cuáles serán con diseño, cuales se solicitará ejecución porque hay hartos proyectos en nuestra Comuna que se están pensando y realizando y algunos quedarán stand by. Agrega que en lo particular sí es importante conocer la Prefactibilidad de lo que se quiere hacer previo aquí, por lo que se ha dicho bastante que es un "Pueblo Artesanal" e imagina algo como el Pueblito de Los Dominicos en Santiago, y si vamos a hacer una galería de bandejonas, o puestos de artesanos, lógicamente el impacto, lo que la ciudadanía va a imaginar puede ser mucho menor de lo que nosotros estamos planteando, de cuál es la idea que tiene el Municipio y conversarlo. Señala que el llamado es a



trabajarlo en la Comisión de Urbanismo porque Temuco necesita que estén los Concejales no solo por ser autoridad, hay muchas Instituciones que también están pensando la ciudad y haciendo propuestas.

Los artesanos necesitan una soluciones a ese espacio pero realmente que estamos pensando como ciudad, al respecto que queremos entregar, para donde vamos, haremos un diseño, vamos a llegar con algo pre establecido y no sabe que conversaciones previas hay respecto a esto, cual es la idea que tiene el Municipio y que nos presente a nosotros porque para el que les presenten una hoja con una descripción de 5 líneas y un Programa arquitectónico, lógicamente a él no le dice nada y no le da condiciones para aprobar aunque sea un diseño, porque todos sabemos que el diseño termina con participaciones ciudadanas, con algunas consultas al Concejo, terminando en cualquier cosa y hasta ahora desconoce cuál es la idea del Municipio de Temuco respecto al eje Balmaceda que comprenda desde Caupolicán a la Feria Pinto. Recuerda que hace poco hablaron de un estacionamiento subterráneo, hubo dos reuniones en la Comisión de Urbanismo y a la fecha aún no se sabe si eso va ir o no. Se conversó para Prieto Norte y otro para la Feria Pinto ambos, indica el Concejal, gritan espacios de estacionamiento como se ven los colapsos que hay hoy en Temuco en esos sectores,; se pregunta entonces qué están pensando para Balmaceda, hay proyectos de ampliar las vías por ejemplo, o una ciclovía por entre medio del Parque, van a fortalecer ese espacio de Temuco que está medio abandonado, pero que es el centro neurálgico histórico de nuestra ciudad. Agregando que todo lo que se originó, una ciudad en torno a la estación de tren, es la parte histórica de una ciudad, donde ésta se forjó.

Continúa el Concejal Sr. Neira señalando lo que piensa respecto de este tipo de proyecto y es que lo conversaran un poco más en la Comisión respectiva y que les informaran respecto de cuáles son los proyectos de continuidad que tendrá el Municipio y cuáles va a relevar de los que les han presentado durante este tiempo, estimando que éste es el momento, cuando están partiendo un tercer año en este período de 4 años como Concejales y Alcalde, que corresponde.

El Concejal Sr. Salinas indica que estando de acuerdo con la mayoría de los planteamientos, como Concejo tienen una gran oportunidad hoy de hacer un proyecto integrador en Balmaceda y estima que no pueden farrear esta oportunidad, de hacer un diseño que involucre muchas visiones, recuerda que cuando se hizo el Complejo Deportivo en Labranza, se trabajó con Universidades, se consultó a los vecinos, se hizo una participación real, con opinión incluso de los niños, adultos mayores, mapuche, dirigentes sociales. Agrega que hoy cuando vemos esta gran oportunidad no se puede perder y recuperar el casco histórico, donde precisamente como decía el Concejal Neira nace Temuco y al lado estaba



Pueblo Nuevo, que es uno de los barrios más antiguos que hay hoy. Considera que esto hay que tomarlo en serio y si hay que invertir en un proyecto integrador, allí es donde se debe trabajar.

El Sr. Sánchez, señala que en términos generales comparte todo lo expresado por las Sras. y Sres. Concejales, indicando que en algún momento cuando habían dos temas emblemáticos, la Plaza Aníbal Pinto y el Pueblo de Artesanos del cual quizá habría que repensar el nombre porque no dejan de tener razón que la palabra “Pueblo” es demasiado grande, pero por otra parte expresa, no va a ser ni cerca de lo que son las pagodas de Bulnes. Comenta que hay un listado de proyectos que están viendo y una metodología un tanto diferente para enfrentar proyectos porque, de lo contrario se dilatan mucho y la idea en este caso en particular es contratar una Consultoría para iniciar este trabajo con las observaciones que se han señalado que por supuesto van a tomarlas y enriquecer, pero con una participación del Concejo, de las Universidades, agregando que no deja de ser interesante lo de la participación, en términos generales, eso es lo que se pretende, con la participación especialmente de las personas que están involucradas con el tema de las artesanías, agregando que en Bulnes lo menos que hay son artesanos y son los artesanos de verdad, los que deben opinar sobre el tema. Señala que harán una presentación con más antecedentes, pero la política en general es hacerlo con participación.

La Concejala Sra. Carmine, señala respecto a lo expresado por el Sr. Sánchez que efectivamente la Minuta es escueta, coincidiendo todo en que no refleja de lo que se trata este proyecto, entiende que hay términos de referencia que cree son más amplios que lo que dice la Minuta pero, lo que se está pidiendo es presupuesto para un diseño, circunscribirlo a tener el diseño o conversar antes el diseño, circunscribir la votación de ésta, de aprobar este presupuesto sería a su juicio retrasar el avance del proyecto, por ello sugiere que esto se vea en la Comisión Vivienda, si el Concejal Sr. Salinas llama a Comisión para conocer este proyecto y no detenernos, suspender o dejar de aprobar este presupuesto de 22.400.000 para este diseño.

El Concejal Sr. Neira señala que se referirá a otros puntos de la Modificación.

La Sra. Carmine, señala que precisamente por eso, es que hay que votarla en su integridad o por separado.

El Sr. Neira hace mención a honorarios, actividad Adulto Mayor que aumenta de 275 a 281 millones de pesos, consultando en qué consiste esta actividad, después hace referencia al ítem aumento Servicio a la Comunidad y a Diseño de un Centro Comunitario.



La Directora de DIDECO, Srta. Kreps explica que dicho Centro es el que está en la Plaza de Labranza, la Sede Social que se ubica allí, indicando que en atención al aumento e incorporación de nuevos Clubes de Adultos Mayores se han incrementado los Talleres para ellos y que son honorarios los que hacen estos Talleres, agregando el aumento considerable de Clubes que se han incorporado al Programa Adulto Mayor, lo que implica tener más cantidad de Talleres disponibles, los que los realizan precisamente Técnicos y Honorarios y este es el Presupuesto anual que se estaba aumentando, acotando que enviará el detalle de los Talleres, e indicando que además se han integrado de las Juntas de Vecinos los Talleres Laborales, ya que algunas Monitoras en estos Talleres estaban autoenseñándose.

El Concejal Sr. Neira señala que su duda obedece a que ésta es la primera Modificación Presupuestaria del año y todos sabemos que la Coordinación de Adultos Mayores tiene conocimiento del aumento de los Clubes, entonces se pregunta cómo no lo proyectan en el Presupuesto, y partiendo el año ya tenemos una modificación, pero está bien si es para la comunidad, pero lo esperable es que cuando los equipos técnicos municipales se reúnan tengan la proyección anual porque como Concejales reciben muchas modificaciones anuales y le asalta la duda y para lo que deben estar atentos en su labor fiscalizadora es que tienen que tener claridad en estas cosas. Agrega que se les presenta un listado de muchas modificaciones presupuestarias y muchas no tienen como saberlas porque les llenan el computador de cosas, lo que se evitaría si lógicamente los equipos técnicos, en este caso del Adulto Mayor, si saben que han aumentado los Clubes, cómo no lo tienen claro al momento de presentar sus propuestas para el Presupuesto que debe ser analizado por ellos antes de presentarlo al Concejo. Señala que ya tienen una Modificación de personal y su otra duda es Eventos de Servicios a la Comunidad que está aumentando a 9 días de iniciado el año.

El Concejal Sr. Albornoz expresa que a las observaciones que hicieron, que de hecho él mismo pidió que se incrementaran recursos, no solo en Seguridad Ciudadana, sino también en el Programa de las personas que trabajan con los Adultos Mayores y así lo entendió, por eso no hizo mayor alcance. Señala que está además la Cuenta de Instalación de Alarmas Comunitarias y el porqué disminuye en 150 millones. Entiende que el último fondo del 6% nos favoreció mucho como ciudad en el tema del GORE, con los equipos que fueron respaldados por la Municipalidad, las Juntas Vecinales que fueron beneficiadas y de allí obedece a bajar del 139 que aprobaron inicialmente y quedar en la otra suma.

El Concejal Sr. Neira expresa que además está el tema diseño y mejoramiento de la Sede Social de Labranza, pero no indican cuál Sede, el Diseño del Museo del Deporte en el Estadio.



La Sra. Carmine indica que estos, se analizaron en la Comisión, no obstante solicita se explique el ítem Servicios a la Comunidad.

El Concejal Sr. Neira indica que hay cosas en la Modificación que se pueden aprobar ahora, tal como materiales de aseo, mobiliario, pero hay proyectos que tienen un poco más de importancia y son muchas Juntas de Vecinos en Labranza.

La Srta. Directora de DIDECO expresa que desea complementar que además está la habilitación del Parque Corcolen, que son 6 millones, que se tocaron en detalle ayer, y que corresponde a su habilitación.

El Concejal Sr. Bizama, señala insistir majaderamente en que la Administración debe proveerles de los mínimos antecedentes, para entender la ausencia de un colega en una reunión y que al menos se tenga en el resguardo virtual a quienes no asistieron para que vean con más atención los temas; le parece legítimo lo que están preguntando hoy día, pero lo vieron ayer en Comisión y efectivamente indica no tienen la respuesta porque no les dieron todos los antecedentes. Se ha avanzado en una nota, aunque simple y a veces uno no lo entiende, pero los números que aparecen en la columna derecha explican lo que está en el subtexto de cada una de las Modificaciones, aunque breves, pero lo explican y no está en la nube, pero no lo tienen a la vista, ni el Concejal Neira lo recibió. Insiste en que esto atenta con el buen desempeño de sus funciones y es necesario insistir a la Administración que se mantenga un estándar de entrega de información lo más completa posible porque frente a cualquier duda, los propios Directores que son pertinentes al tema puedan dar respuesta a estas inquietudes.

El Concejal Sr. Barriga, indica que le llama la atención el porqué se dobla la cantidad de recursos para onces y eventos para Adulto Mayor. Se pregunta si realmente creció el doble el Servicio a la Comunidad.

El Concejal Sr. Neira solicita que se les entregue el porcentaje de crecimiento de estos Clubes ya que ha asistido a actividades del Adulto Mayor, almuerzos donde sobra por lo menos la mitad de lo considerado.

La Sra. Pdta.(S) del Concejo, propone realizar la votación por separado.

El Sr. Millar indica que todas esas Modificaciones a que hacen mención como ya lo expuso el Concejal Albornoz, corresponden al Centro de Costo 12.10.01; Plan de Seguridad Ciudadana, a saldos conversados en reunión de Presupuesto y que le faltaban a la Dirección de Seguridad y transitoriamente estamos sacrificando el proyecto de inversión que era de Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias en tanto no tengamos el



Saldo Inicial de Caja que les va a permitir suplementar esto. Agrega que la Dirección de Seguridad Ciudadana ha hecho una propuesta en relación a sacrificar transitoriamente ese proyecto; a suplementar las partidas de honorarios, de actividades, de eventos y otros Servicios generales, publicaciones y además la adquisición de algún material menor, como sillas y escritorios por \$1.400.000. Se refiere al Centro de Costo 12.10.01, que no son del Adulto Mayor, sino de Seguridad Ciudadana.

El Concejal Sr. Albornoz señala que el tema lo amplían aún más, porque él sabe que el 17 de enero, ahora por este cambio, esta diligencia en los plazos del FNDR para que los Municipios postulen al 6% de Proyectos, imagina que Seguridad Ciudadana, sumado al éxito del año pasado va a patrocinar a mayores organizaciones en la línea de postular proyectos vinculados y de allí encuentra comprensible que se esté quedando la cuenta solamente con \$10.630.000 que es lo lógico, pero lo que el Sr. Millar señala, es parte de lo que se dijo todo el año, el propio legislador dijo 5 días para que la votación sea seria, para entregar los antecedentes de las Modificaciones Presupuestarias porque los números que están al lado es lo que podría ser el correlativo de las notas, al pie del balance está el Informe, y las notas van aclarando estas dudas que tienen, pero no están las notas.

El Sr. Millar explica que al final dice: "nota 2: Seguridad Ciudadana solicita realizar una Modificación al Presupuesto para financiar".

El Concejal Sr. Neira solicita se haga una Modificación Presupuestaria por Dirección para evitar este problema, agregando que es un bombardeo de cosas y estima que los Concejales Albornoz y Bizama tienen razón, cuando dicen que hemos pedido muchas veces que ordenen este tema y no basta que el día viernes a las 5 de la tarde envíen 5 mails llenos de archivos PDF y excel.

La Concejala Sra. Carmine, propone no votar esta Modificación hoy día, ya que han surgido dudas que habría que aclarar el lunes próximo en Comisión y someterlos a votación el martes siguiente.

El Concejal Sr. Albornoz expresa que de alguna manera al momento de aprobar el Presupuesto del año, pasado los recursos o los programas no estaban íntegramente, pero si el Concejo no vota hoy, no estarán los recursos para las personas que trabajan a honorarios sino hasta la próxima Sesión y eso le complica.

La Sra. Pdta. (S) del Concejo agrega que deberían estar todos los Sres. Concejales en la reunión del lunes, a lo que el Sr. Bizama agrega que no es posible y que el tema es lo que se les presenta. No se explica y por ello no se entiende, apelando a que la explicación que se les haga llegar debe ser lo más didáctica posible.



La Concejala Sra. Carmine en su calidad de Pdta. (S) del Concejo **propone a los presentes votar sólo el ítem honorarios.**

La Concejala Sra. Saffirio, manifiesta estar de acuerdo en ello, dejando pendiente lo referido al diseño del Pueblo de Artesanos.

Se reitera que sólo se votarían honorarios, habiendo acuerdo en ello, pero el Sr. Millar señala que prefiere retirar la modificación y votar todo previa explicación y análisis de la misma.

Concluye el punto, con el retiro de la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 01 Municipal.

La Concejala Sra. Saffirio señala que le gustaría que para dicha Comisión hubiera un bosquejo del equipo técnico o de arquitectos de la Municipalidad, en donde se detalle y se vea un poco gráfico lo conversado, respecto de lo que el Concejo espera que ocurra, con la intención de la Administración para el Pueblo de Artesanos, para que no se repita lo de hoy, agrega que aquí hay un equipo amplio de arquitectos, donde ellos en el minuto de sentarse con estos terceros para proponer y dar a conocer lo que se quiere hacer, es porque ya tienen una idea de lo que se va a diseñar allí. La Administración no va a llegar “en blanco” a reunirse con los arquitectos que diseñarán la propuesta de lo que se va a hacer en Balmaceda, va a haber algo que transmitir y eso es lo que está pidiendo ver plasmado en una presentación. Insiste en que tiene que haber una idea clara de lo que se quiere hacer allí.

3.- DIETA CONCEJALES

El Sr. Millar señala que en relación a lo establecido en el Art. 88 de la Ley Orgánica Constitucional, se determina mantener los valores correspondientes a la Dieta que los Sres. Concejales percibían durante el año 2018 es decir, 15,6 UTM mensuales. Tomado conocimiento, hay acuerdo en que así sea.

Se informa, además, que de acuerdo a lo señalado en el mismo artículo, los Concejales presentan una Asistencia Anual de a lo menos un 75% de las Sesiones celebradas por el Concejo en el año 2018 y por lo tanto tienen derecho a la Asignación Adicional de 7,8 UTM, la que será cancelada en el Mes de Enero.

Se somete a votación aprobándose por unanimidad, tanto la asignación como el mantener la dieta que percibieron durante el 2018.

4.- OPINIONES PRESENTADAS POR LOS SRES. CONCEJALES EN EL ANALISIS DEL PRESUPUESTO 2019.



El Sr. Millar señala que se pretende mostrar un compilado de todas las opiniones y sugerencias presentadas por los Sres. Concejales durante las reuniones de Análisis del Presupuesto 2019, las que fueron remitidas a sus respectivos correos.

El Director de Adm. y Finanzas, Sr. Saavedra señala, que estas son las observaciones que cada Concejal realizó en el análisis del Presupuesto, por lo que no implica que estén aprobadas o rechazadas, solo significa que están transcritas.

El Concejal Sr. BARRIGA desea señalar con respecto a lo anterior, sobre el CCR Las Quilas, en donde se va a construir un espacio más grande, ya que este Centro atiende a gran cantidad de personas, y es bueno que aumente su capacidad. Las personas que sufren un infarto cerebral necesitan rápidamente ser atendidos para su pronta recuperación, y mejorar su calidad de vida, ante esto, se aumenta el espacio, el cual era necesario pero su pregunta va dirigida a si este aumento viene con el reforzamiento de un profesional, en caso que sea contrario, solicita formalmente esta petición.

Agrega que cuando se analizó el tema del presupuesto, él mismo indicó la falta de profesional en la SECPLAC, y se está pidiendo un profesional para Seguridad Ciudadana, sin embargo existe el problema en la SECPLAC, no está diciendo que sea prestado un profesional para cierta área, ya que no deja avanzar a los otros, señala que solicitó el segundo día un profesional para el área de Planificación para apoyar todos los trabajos que se estaban realizando.

El Sr. Acuña señala que CCR Las Quilas que se va a construir es nuevo y complementa el de Las Quilas, por lo tanto, viene con todo el equipo, equipamiento y profesionales, ampliará la cobertura y la disminución de las esperas.

El Sr. Millar señala con respecto al profesional en SECPLAC, que se ha contratado por cosas puntuales, se paga por producto, es decir, se hace el diseño y se paga.

El Concejal Sr. BARRIGA señala que también solicitó ver las remuneraciones del personal del Depto. de Comunicaciones y ahora que se viene el tema que los honorarios deben imponer, y le preocupa que se va a tener profesionales ganando 450 mil pesos.

El Sr. Millar señala que los presupuestos están más con un 3,5%, se habló también de las horas extraordinarias de este personal, ya que siempre se ha operado con las compensaciones y el equipo hace turnos, no siempre están los mismos y respecto del aumento, se está evaluando.



3.- CONVENIO PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA

Hace la presentación el Director de Desarrollo Rural, don Dennis Searle.

Señala que el Instituto de Desarrollo Agropecuario-INDAP y la Municipalidad de Temuco tiene un Convenio en donde se ejecuta el Programa de Desarrollo Territorial Indígena-PDTI que contempla 12 sub territorios en un universo de 1.205 familias del Agro familiar campesino.

Agrega que tienen un convenio por 6 años y se renueva anualmente por el tema presupuestario. Los aportes son:

APORTE INDAP 90% \$ 424.521.129.-
APORTE MUNICIPAL 10% \$ 42.452.113.-

Por lo anterior, solicita la autorización para la suscripción de la ejecución del Convenio entre el INDAP y la Municipalidad de Temuco para la Temporada 2019, con los aportes señalados previamente.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. Albornoz consulta si este aporte del 10% ya está presupuestado y si se cuenta con estos recursos.

El Sr. Millar señala que el aporte adicional no, sólo se está solicitando la autorización para suscribir el convenio y con el Saldo de Caja presentarán la Modificación para suplementar.

Sometida a aprobación la autorización para la suscripción del Contrato de la ejecución del Convenio INDAP-Municipio, se aprueba por unanimidad.

4.- SUBVENCIONES

Hace la presentación, don Carlos Millar.

La Administración propone otorgar las siguientes Subvenciones a las Instituciones que se indican:

a) CORPORACION MUNICIPAL CULTURAL DE TEMUCO POR \$ 580.000.000.-

Para financiar el funcionamiento de la Corporación para el año 2019, incluidas las actividades de verano del Simposium de la Madera y el Festival del Folclore Internacional.

Se considera destino específico según proyecto y programa presentado por la Corporación.



Valor Anual de la transferencia se aprueba en \$ 695.000.000.- que se transferirán conforme a disponibilidad inmediata.

La Gerente de la Corporación Cultural Municipal de Temuco, Sra. Patricia Betancourt señala que analizaron todos los recursos que la Municipalidad les entrega, con las subvenciones solicitadas para ciertas actividades realizadas durante el año. Agrega que el año pasado les entregaron una Subvención de \$ **713.380.000.-**

Este año, señala la Sra. Betancourt decidieron agrupar las actividades, lo que dio un total de \$ **695.000.000.-**

TEMPORADA ARTISTICA	\$ 300,000,000
FESTIVAL FOLCLOR PURRUN	
SIMPOSIO ESCULTURA	
TALLERES EN EL BARRIO - EXTENSIONES	
TOTAL PPTO REMUNERACIONES	MONTO
REMUNERACIONES - HONORARIOS CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO	\$ 395,000,000
TOTAL REMUNERACIONES ANUALES	\$ 395,000,000
TOTAL SUBVENCIÓN MUNICIPAL	\$ 695,000,000

Agrega que adicionalmente a lo anterior, postularon a fondos al Ministerio de Cultura, los cuales fueron aprobados y estan a la espera que sean depositados y asimismo estan a la espera de los recursos que otorga el Ministerio de Cultura por el Programa de Orquestas Regionales, además las Donaciones más los abonos y entradas, ejemplificando como sigue:

SUBVENCION MUNICIPAL	\$ 695,000,000	61.0%
MINISTERIO CULTURA-PROGRAMA INSTITUCIONES COLABORADORAS	\$ 103,800,000	9.1%
MINISTERIO CULTURA-PROGRAMA ORQUESTAS REGIONALES	\$ 259,863,850	22.8%
DONACIONES	\$ 10,000,000	0.9%
ABONOS Y ENTRADAS	\$ 70,000,000	6.1%
TOTAL INGRESOS 2019	\$ 1,138,663,850	100%



El Concejal Sr. BIZAMA estima que lo presentado es bastante temerario; solicitan algo serio y concreto, lo que agradece, pero esto amerita una discusión en la Comisión particular, sugiere puedan reunirse en la Comisión respectiva.

La Sra. Betancourt procede a presentar la Temporada para este año, la cual se anexa en forma íntegra a esta Acta y será remitida a los correos electrónicos de los Sres. Concejales.

Analizada la Propuesta de Subvención para la Corporación Cultural Municipal de Temuco por \$ 695.000.000.-, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

La Concejala y Presidenta (S) del Concejo, Sra. Carmine, señala que desea aclarar que la subvención que se está aprobando es de \$ 580.000.000 para la Corporación Cultural.

El Sr. Millar expresa que presentaron las transferencias aprobadas en el Presupuesto: **\$ 580.000.000 para la Corporación y \$ 230.000.000 para la Corporación del Deporte**, agrega que la Sra. Betancourt efectivamente detalló el Programa ayer, el que incluye actividades de verano, como el Purrún, el Simposio de Esculturas y en total el proyecto de Subvención que para el año tendrá la Corporación son \$ 695.000.000, en tanto no esté determinado el Saldo Inicial de Caja que permita suplementar. **Hoy se propone la aprobación solamente de lo que está vigente, es decir \$ 580.000.000.-**

El Concejal Sr. Neira consulta si allí está incluida la Escuela de Pircunche, solicita saber cuánto será destinado a ella del total de los recursos aprobados.

El Concejal Sr. Salinas indica que año a año los recursos para el Municipal están cercanos al millón de dólares invertidos en cultura, lo que le parece bien, recordando que este Teatro y su infraestructura se identifica en todo Chile, pero también está el tema del deporte, considera que la Corporación del Deporte y la Corporación Cultural se diferencian en cuanto a que a una se le exige más que a la otra y muchas veces los recursos que van a cultura los utilizan quienes tienen más recursos y para el deporte con 230 millones se está muy lejano a lo que hoy se le da a Cultura. Agrega que hace este alcance para que los próximos años se vaya equiparando esto, ya que si se pretende convertir a Temuco en la “Capital del Deporte” también las cifras que se entregan a la Corporación del Deporte deben ser similares.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.



**b) CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE TEMUCO POR
\$ 230.000.000.-**

Para financiar el funcionamiento de la Corporación para el año 2019. Se considera destino específico según proyecto y programa presentado por la Corporación.

El Gerente de la Corporación de Deportes de Temuco, don Gilberto Montero indica que antes era Rugby, Fútbol y Basquetbol, ahora hay 15 Asociaciones Deportivas que están con competencias regulares, por lo que la gente que participa no es la misma, no se repite, ya que tienen actividades de Voleibol, Basquetbol, Tenis, Tenis de Mesa, Boxeo, Ciclismo, Natación. Agrega que hay actividades deportivas para toda la gente, **son 15 Organizaciones de Asociaciones Deportivas Comunales con actividades diarias, en donde la Corporación los apoya y ocupan recintos municipales como Gimnasios y Estadios.**

La Concejala Sra. SAFFIRIO expresa que encuentra muy bajo el presupuesto solicitado por la Corporación de Deportes y además el Ministerio disminuyó los recursos para la Región, lo que ha provocado una gran molestia en los deportistas. Además, señala que así como se apoya la parrilla artística de la Corporación de Cultura cuando viajan al extranjero, lo mismo debería ser en el deporte, cuando son invitados los deportistas de alto rendimiento de Temuco, poder apoyarlos con su pasantía al extranjero para poder competir y no verlos a ellos y a sus familias solicitando ayuda en forma personal a distintas instituciones. Señala que debiera haber ítem para apoyo a deportistas de alto rendimiento que deben ir al extranjero.

El Gerente de la Corporación de Deportes, señala estar de acuerdo con lo expresado por la Concejala Sra. Saffirio, ya que muchos deportistas de alto rendimiento deben andar tocando puertas para ir a representar no solo a Temuco, sino al país y ante esto, se debe estudiar como adecuarlo.

El Sr. Saavedra señala que en el caso de Cultura, el 95% está en manos de la Corporación Cultural y en el caso de Deportes no sucede eso, existe una enorme cantidad de actividades deportivas que se canalizan a través del Depto. de Deportes, agrega que hay áreas en donde el Municipio no puede hacer nada, por ejemplo si hay deportista de alto rendimiento el Municipio no puede ayudarlo con una subvención, pero si lo puede hacer la Corporación de Deportes.

El Concejal Sr. BARRIGA se suma a las palabras de su colega Sra. Saffirio ya que en su tarea como Concejal siempre se encuentra con casos de deportistas que no pueden participar de Sudamericanos, Panamericanos, y siempre andan pidiendo ya que no todos están Federados, no tienen Club o simplemente son solos, una lumbrera que los representa y los de alto rendimiento son los que no tienen los recursos y por ello está de acuerdo con lo planteado.



El Concejal Sr. BIZAMA señala estar plenamente de acuerdo con lo planteado por sus colegas y con lo señalado por don Rolando Saavedra en cuanto a que el Depto. de Deportes se lleva gran parte de la pega, ante esto, sugiere hacer una mejor articulación de todos estos casos que se sabe quiénes son.

La Concejala Sra. Saffirio señala que el slogan de Temuco es que somos “la ciudad del deporte” y hoy históricamente por primera vez en el mandato del Presidente Piñera se disminuyen casi a la mitad los recursos del Ministerio del Deporte, por lo que cree que habrá el doble de deportistas, solicitando aportes para poder ir a competir al extranjero o poder contar con recursos para financiar incluso sus vestimentas para practicar sus deportes. Por ello considera que no es tan al azar la solicitud de poder aumentar los recursos para la Corporación del Deporte, ya que es la única forma administrativa de poder hacer uso de préstamos directos para apoyar a estos deportistas. Por ello agrega, le gustaría que se viera más en detalle en la Comisión que preside el Concejal Durán para poder acogernos a lo que bien explicaba el Concejal Albornoz ayer, que sí existe la manera administrativa de financiar a estos deportistas de modo directo, lo que estima importante porque como bien dijo el Director ayer, es triste verlos suplicando aportes de manera individual a distintas personas para practicar su deporte.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad, la subvención a la Corporación del deporte.

c) CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO POR \$ 200.000.000.-

Para financiar el correcto funcionamiento de las actividades desempeñadas por el Cuerpo de Bomberos de Temuco para el año 2019, según Programa de funcionamiento y operación del año.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. Salinas, plantea que es necesaria una mayor especificación respecto de los recursos entregados, y como se distribuyen al interior de la Institución, tal como saber cuántos de estos \$ 200.000.000, se destinan a cada Compañía.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.



d) AGRUPACION DE ARTESANOS MERCADO MUNICIPAL POR \$ 38.250.000.-

Para financiar en parte el arriendo del inmueble en beneficio de los artesanos damnificados del Mercado Municipal de Temuco, durante los meses de Enero a Mayo 2019, según compromiso contraído.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

e) AGRUPACION FUNCIONAL PORTAL ARAUCANIA POR \$ 6.849.000.-

Para financiar en parte el arriendo de local comercial en beneficio de los comerciantes del Ex Portal Araucanía durante los meses de Enero a Septiembre de 2019, según compromisos contraídos.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. Salinas consulta cuando concluye la entrega de estos aportes, por cuanto estima que son muchos los recursos que se han entregado y debiera vislumbrarse un final.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por la mayoría de los presentes con el voto en contra del Concejal Sr. Salinas.

El Concejal Sr. Salinas fundamenta su voto de rechazo indicando que lleva años en esto y ha visto como han invertido una plata que mejor a esos comerciantes se les hubiera entregado un subsidio para que hubieran invertido y el Municipio no hubiese estado gastando la cantidad de dinero que ha gastado en estos años. Agrega que cuando se partió con esto fue en un lugar que se arrendó, donde se gastaron 400 millones en adecuar el espacio, que entonces era el Quijote, que lamentablemente se quemó, luego fue lo que era la Librería Olivares, otros 300 millones más para después irse a Bulnes, otros 300 millones en adecuar el espacio, por ello estima que esto debe tener un límite porque existen más organizaciones en la Comuna que necesitan esos recursos.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

No hay

7.- VARIOS



FUNCIONAMIENTO INTERNO

El Concejal Sr. Albornoz señala que tratándose de la primera Sesión del año señala que lo que va a proponer son materias de orden interno y funcionamiento de la Municipalidad para el año 2019:

1° - Indica que se les hizo llegar el Ord. 233 del 31 de diciembre del 2018, de la Dirección de Control, donde informa según el Art. 29 letra f) por lo que viene en solicitar a la Administración se forme la Comisión para analizar el contenido anual de dicho informe, lo que alcanza los aspectos de la legalidad que precisa el art. 29 de la Ley en los términos del Art.82 letra c), es decir que pase a la Comisión respectiva acotando que tal Comisión no existe específicamente para Control por lo tanto, tendría que ser la Comisión de Finanzas en una Sesión especial al efecto y conocer en detalle lo que se indica por parte de Control Interno donde en otro aspecto analiza los distintos requerimientos de Contraloría General de la República del año recién pasado.

2°- Respecto a la Modificación del Reglamento de Sala, aspecto que se encuentra pendiente desea puntualizar lo que sigue:

- a) Solicita se incorpore la Comisión respectiva a que alude la norma antes citada, de una Comisión específica en materia de Control. La ley no indica si se debe reunir mensual o anualmente, ello queda a libertad del Concejo, solicita sea una Sesión Mensual.
- b) Solicita se proceda en el mismo orden de Modificación del Reglamento del Concejo y para los efectos de asegurar la efectiva participación de los Concejales, se modifique el actual orden de la Tabla y poder manifestarse en los términos previstos por el legislador en el Art. 2, es decir, la Municipalidad está compuesta por el Alcalde que es su máxima autoridad y los Concejales. Agrega que éste debe ser el artículo más corto de toda la Ley Orgánica, porque precisamente da las atribuciones al Concejo para que pueda regular materias como las que está planteando. Cree que esta forma de alterar y de hecho, la sugerencia específica es que después de la Cuenta del Presidente; venga una Cuenta de los Concejales, donde puedan usar un tiempo de 5 minutos cada uno como máximo y puedan expresar las distintas materias que en diversas reuniones les expresa la ciudadanía y que son parte del quehacer de esta Municipalidad.
- c) Solicita se proceda de conformidad al Art. 92(bis) de la Ley a fijar los bienes y útiles necesarios para el funcionamiento del Concejo, como de los Concejales, de partida ratificando todos los bienes de los que ya se disponen como computador y celular, pero hay otros que no se tocaron cuando se tuvo la primera Sesión del período de Concejal,



por tanto estima que están en la oportunidad jurídica también de expresarlo en esta 1ª Sesión del año.

Hace entrega de la Minuta a Secretaría del Concejo.

CAMBIO SENTIDO DEL TRANSITO

Señala que en estos días hubo algunos cambios en el sentido del Tránsito por los trabajos que están realizando en Avenida Alemania para el tema del colector y terminar con las inundaciones y uno de los desvíos cuando se viene desde el Poniente es entrar por Senador Estébanez y luego Holandesa cambia desde allí hasta Phillippi de sentido y se ha hecho al parecer hasta ahora bastante bien sin embargo mucha gente quiere llegar hasta ese mismo tramo desde Holandesa, que viene por el Poniente, tiene que ingresar también a la Avda. Alemania y por lo tanto aumenta la cantidad de vehículos que siguen llegando allí. Propone la posibilidad de que el tramo de Holandesa entre Senador Estébanez y Hoschtetter, pueda quedar también en el mismo sentido que hoy está Holandesa, es decir, de Poniente a Oriente, lo que permite que quienes van del sector Estadio puedan doblar inmediatamente a la derecha y no tener que internarse hacia Avda. Alemania lo que va a descongestionar un poco más.

REBAJAR VEREDA

El Concejal Sr. Durán expresa que un vecino de Javiera Carrera, al final, después de Pedro de Valdivia, le comentó que llegaron hace un tiempo al sector y allí hay un pasaje que en la práctica es sólo una huella, hoy algunos vecinos han comprado sus vehículos pero no tienen como llegar con ellos hasta sus pasajes, por lo que solicitan intervenir este espacio al menos rebajando un poco el terreno. Esto es en la Población San Eugenio, Pasaje Rayenco, al final de Javiera Carrera.

CAMARAS DE SEGURIDAD

El Concejal Sr. Durán, plantea su preocupación por cámaras que no estarían funcionando, ya que se enteró por una persona que fue víctima de un intento de robo y la acción fue detectada por las cámaras de una empresa cercana y se vio que la persona estuvo intentando ingresar a su local por unos 15 minutos. Ella suponía que la cámara de la esquina cercana había captado la imagen, fue a consultar y se le explicó que había algunas que no funcionaban.

El Concejal, también consulta que entiende que en algún momento funcionó una cámara, no sabe si privada o no, que se encontraba cercana a las oficinas de Seguridad Municipal que al parecer tampoco estaría funcionando. Recuerda que allí hay personas que velan por la seguridad



de la ciudadanía y estarían de ser así, bastante inseguros. Consulta si esto es temporal, si se instalará una nueva cámara ya que allí se trabaja durante toda la noche y también está la posibilidad de ser abordadas por algunas personas.

El Sr. Henry Ferrada, Director de Seguridad Ciudadana señala que hoy el Municipio tiene un Contrato de Trato Directo con la Empresa Telefónica del Sur, para la modificación integral del sistema de cámaras, como el cambio de tecnología análoga a IP entre otras cosas y la incorporación de más puntos en la ciudad, pero la Empresa ha presentado un atraso en el proceso de ejecución del referido Contrato y a la fecha no se ha recibido este proceso de cambio, ha habido problemas con la incorporación de nuevas cámaras por tanto han tenido problemas específicamente de conexión eléctrica en algunos puntos. Lo anterior debido a que la CGE se demora en entregar la autorización para conexión, la que debe hacerse en un modo formal y por ello la empresa tampoco ha podido responder al Municipio.

Explica el Sr. Ferrada que aunque en su gran mayoría las cámaras se encuentran funcionando, hay unos puntos que presentan este problema y lógicamente a la Empresa no se le va a cancelar la tarifa mensual correspondiente, mientras no entregue en su integralidad el sistema en funcionamiento, ya que el contrato existente no permite entregas parciales.

Por otra parte agrega que junto a la Administración se está trabajando en la seguridad de los recintos, reponer sistemas de cámaras exteriores e interiores para mayor seguridad de éstos y de quienes allí trabajan.

RUIDOS MOLESTOS

El Concejal Sr. Durán señala haber conversado con la Junta de Vecinos de Avda. Alemania, quienes solicitan:

- a) Fiscalizar local "Sala 9", ubicado en calle Dinamarca, por ruidos molestos y
- b) Manifiestan su preocupación, lo que les llevó a hablar con algunos bomberos para que dada su especialidad puedan verificar la condición de infraestructura de los edificios en los que funcionan estos locales nocturnos, agrega que la DOM tiene algunas normativas técnicas, pero los vecinos sugieren por un tema de seguridad, hacer un trabajo preventivo para lo que han hablado con bomberos, quienes manifestaron estar disponibles, no obstante estima que el Municipio también podría hacer un trabajo en conjunto con los vecinos y bomberos y que los locatarios están dispuestos a



que se les indique qué cosas podrían mejorar para casos de emergencia.

Concluido el tiempo reglamentario de Sesión, la Sra. Presidenta (S) solicita a los presentes, autorizar con su voto, la continuidad de esta Sesión por media hora más, existiendo acuerdo unánime en ello.

CENTRO DE SALUD TURINGIA

El Concejal Sr. Barriga expresa que hace una semana hizo una denuncia con los vecinos de Turingia por un Centro de Salud para el Adulto Mayor que se estaba construyendo en la ex Escuela Turingia, el que se encuentra sin movimiento hace aproximadamente 8 meses. Agrega que la obra debió haber sido entregada en marzo del 2018 y hasta hoy no está terminada. Explica que el Servicio de Salud dice que la empresa quebró por tanto, la inversión quedó allí, y desea pedir por medio de este Concejo oficiar al citado Servicio para saber cuándo se retoman estas obras y cuáles son los nuevos plazos de entrega.

Comenta que este Centro de Salud estaba destinado al trabajo con personas diagnosticadas con demencia senil y Alzheimer en etapas primarias, lo que permitiría a estas personas y sus familias una mejor calidad de vida, como asimismo retrasar el avance de estas patologías. De ahí la importancia para la Comunidad de contar con un Centro así.

Agrega el Concejal que en los Centros Comunitarios se está trabajando, sin embargo, como éste Centro de Salud se debió haber entregado en marzo del año pasado, tendríamos una demanda en la población de Temuco bastante cubierta con cosas que no tenemos, acotando que por lo demás este Centro de Salud va a ser con financiamiento del Servicio de Salud, no del Municipio, por lo tanto desea que la Administración pueda oficiar para conocer estos antecedentes y cuando se harán las nuevas licitaciones.

BALNEARIO LOS PINOS

El Concejal Sr. Barriga expone que hace días atrás denunció lo que ocurría en el Balneario Los Pinos, reconociendo que se hizo un buen trabajo y quedó limpio, no han vuelto a entrar camiones, se desarrolla una Feria de las pulgas los fines de semana sin embargo al concluir dejan todo bien, y el cerco no está tirado, no obstante comenta que en algún momento hizo alusión a la mujer que fue apuñalada 42 veces a orillas del Río Cautín y violada reiteradamente en los matorrales que hay en la orilla del río, por ello desea reiterar se vea la posibilidad de sacar la maleza lo máximo posible en toda la costanera, lo que se está haciendo frente a las Canchas de San Antonio y Valparaíso, que al parecer lo estaría haciendo Obras Hidráulicas y explica que lo que ha pasado allí es que han ido sacando



malezas y arbustos, y ha quedado despejado y por tanto se puede ver el río, ya no hay jóvenes tomando y el fin de semana las personas que paseaban a la orilla del lugar, mirando el Río eran muchísimas. Reitera por ello, que aun sabiendo que la inversión es alta, solicita poder limpiar esos 12,5 kms., lo que entiende que es mucho, pero iniciarlo en algunos sectores de Temuco, ejemplifica que en Amanecer se hizo un proyecto participativo, se pusieron bancas y el beneficio hacia la comunidad es bastante alto, por ello propone tratar con los recursos del Municipio la limpieza del río, donde se saquen la maleza y los arbustos que han ido creciendo en la barrera y donde además la ciudadanía pueda mirar al río y puedan caminar por su ciudad al lado de éste.

El Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamonde señala que han estado trabajando de forma mancomunada con Obras Hidráulicas y hoy lo hacen en la limpieza de los Esteros Gabriela Mistral y Coihueco, y una vez terminado estos, irán con equipos del Municipio por que como se está haciendo un trabajo con ellos en la implementación en el sector del río Cautín desde Los Pinos hasta el puente, ellos ya introdujeron máquinas en el lecho del río, mejorando el cauce y sacando una vegetación que estaba en el centro, pero además limpiando los bordes de modo tal que nosotros vamos a colaborar con ellos a ver si es posible dejar terminado ese tramo.

El Concejal Sr. Barriga señala que desea acotar que limpiar es más que cortar el pasto y mantenerlo como se hace siempre, sino que sacar esos arbustos para dejar despejado el enrocado.

PRESUPUESTO 2019

El Concejal Sr. Barriga recuerda que cuando se aprobó este Presupuesto, se vieron varios temas y uno de ellos fue la discusión, sobre la plata que se gastaba en medios de comunicación, canales, instrumentos para comunicar a la gente también el trabajo del Concejo y los Concejales, recuerda que habló de la revista El Temuquense y dijo que aprobaría los recursos siempre que en ella fueran considerados los Concejales, que salgan columnas de los Concejales o que aparezcan notas relacionadas con el trabajo que realizan. Agrega que en tal ocasión, la Administración dijo que iba a considerarse el requerimiento, ya que no hay que cambiar nada, sino agregar. Señala que se encuentra con la 1ª edición, donde aparece la Carta del Alcalde, aparecen el Intendente, el Subsecretario, el Ministro y ni un Concejal, en otras páginas obras de teatro y no hay ni una foto de los Concejales, salvo una, en la que aparecen algunos que fueron a una actividad de firma de Convenio. Expresa que cuando como Concejales están pidiendo los recursos, quiere decir que estos canales son para comunicar y son recursos de todos, no son para apoyar lo que hace el Alcalde, sino lo que se hace en el Municipio y en la Comuna. Reitera su petición en orden a que en la citada revista sean incorporados a



lo menos por cada tiraje dos Concejales, con alguna entrevista y el derecho a tener a lo menos una columna de opinión porque no salen en ella, como tampoco sale en los Consultorios, la invisibilidad que tienen los Concejales y el Concejo es tremenda, pareciera indica; que no funciona, que no hace nada. Además no cuentan con los medios y no tienen ni les han dado los espacios para que la comunidad comprenda la labor que realizan porque para las personas “lo hizo el Municipio”, pero el Concejo no hace nada. Estima que esta vez pareciera haberse hecho intencionalmente porque no figura ningún Concejal, agrega que lo dijo antes en forma irónica, pero no quiere que parezca que se hacen revistas para que sólo aparezca el Alcalde como ocurrió con una Alcaldesa en Santiago que tuvo problemas con Contraloría, no desea por lo mismo, tener problemas con Contraloría, sólo desea comunicar, no obstruir.

CARTA DE VECINOS

La Concejala Sra. Saffirio indica que todos recibieron una carta, respecto a la Discotheque “Europa”, local muy cuestionado en sus inicios porque no respetó según él, porque no entendía el idioma, cosa muy rara porque después además se entera que es dueño de tres locales más en Temuco durante tres años, por tanto el idioma lo entendía bastante bien como para hacer estas gestiones de patentes y permisos. Agrega la Concejala que en el documento se anexan 50 firmas de vecinos que no duermen absolutamente nada por los ruidos molestos.

Explica que se comunicó con una vecina, distinta a la que envía la carta, quien le cuenta que la mayor molestia se genera cuando se acercan a ellos ya que no hay intención siquiera de oírlos, expresa que al leer la carta y hablar con vecinos recuerda el problema que hubo con “Remedi”, que fue bastante similar, donde algunos colegas además fueron y pudieron ver en terreno que efectivamente los ruidos eran muy estridentes y se solicitó en razón de ello, un estudio de impacto acústico y en el intertanto se prohibió su funcionamiento.

Señala que no se explica por qué con algunos contribuyentes ponen la vara bastante alta y dura y con otros pareciera que no. Por ello pide a sus colegas que en esta oportunidad utilicen los mismos argumentos para solicitarle a este Señor, que reitera se inició no de la mejor forma, ni como corresponde la autorización de su patente, que haga un Estudio de Impacto Acústico, que de alguna manera pueda dar la misma respuesta a los vecinos que se dio respecto a “Remedi”, que además, son los mismos vecinos. Insiste en que esta persona tiene 3 locales, por lo que no entiende si vino a reírse del Concejo o qué pretende porque no es el único local en el que tiene problemas y no es el único que tiene.



CIERRE PERIMETRAL

La Concejala Sra. Saffirio señala que otro tema que le preocupa es, que entiende que cuando una empresa inmobiliaria hace proyectos nuevos, la Dirección de Obras, le pide dejar caminos para un futuro proyecto, el que puede darse en 5 o 10 años, ocurre que en el intertanto cuando queda un trayecto sin luces, sin cierre perimetral con un Canal al lado, donde es finalmente una boca de lobo, se vuelve el mejor lugar para carretear en Temuco. Explica que los vecinos no duermen, esto es en calle

El Estero con Camino Botrolhue. Consulta respecto a la manera de proceder, porque cuando obras pide a las Constructoras dejar estos espacios, debería quedar especificado el cierre, el que debe reunir condiciones como ser un lugar donde nadie pueda ingresar hasta cuando nuevamente se construya el proyecto nuevo, con una nueva inmobiliaria.

Por lo antes expuesto, desea solicitar el cierre e iluminar el lugar para evitar estas malas prácticas.

El Alcalde (S) Sr. Pablo Sánchez señala que la DOM tiene la facultad de exigir los cierres perimetrales a las empresas.

La Concejala Sra. Saffirio indica que para la DOM el cierre cumple la norma, pero la materialidad no funciona y permite que esos espacios se puedan usar, se pregunta a quien se le pide el cierre y velar para que este sea como corresponde, además que debiera incluir el estero.

El Sr. Director de Aseo, indica que lo que corresponde en definitiva es que la DOM solicite el cierre de lo que no está construido, con la materialidad relativamente resistente cosa que sabemos no es del todo segura porque este cerco podría ser de pandereta, la que van a saltar o quebrar, agregando que como es un sector no urbanizado no hay postación suficiente para dotar de alumbrado, no obstante verá como dar una solución alternativa.

PLANES DE EMERGENCIA

El Concejal Sr. Bizama, agradece la gestión de los Directores de Salud y de Aseo porque vecinos de Pablo Neruda, Javiera Carrera y Trigales, le hicieron presente su preocupación ante la presencia de roedores, seguramente debido a los trabajos de limpieza de Canales aledaños y a la movilización de tierra en el sector. Habló con dirigentes quienes le manifestaron que se hicieron las gestiones pertinentes. Sin embargo considera que debiera conversarse con la Administración para buscar alternativas que puedan hacerse, como planes de emergencia frente a este brote que pueda darse, más aún con estas temperaturas, agrega que respecto a situaciones que no son normales, en la eventualidad



que puedan darse, tener planes de emergencias, pueden quizá haber recursos asociados de los Ministerios o los equipos Municipales tener implementos y estar capacitados.

PARQUE AUTOMOTRIZ

El Concejal Sr. Bizama reconoce que el parque automotriz de Temuco crece brutalmente y pareciera que ésta es una ciudad con más lomos de toro a la percepción de quienes la visitan. Comenta que vecinos que trabajan en el sector de Caupolicán, Lautaro y Vicuña Mackenna, le han planteado se vea la posibilidad de una intervención de semáforos en dicha esquina, lo anterior debido a que por el lugar circulan muchos jóvenes estudiantes de los liceos, Pablo Neruda, Técnico Araucanía y Tiburcio Saavedra, y hay por lo tanto un permanente riesgo que es necesario considerar. Solicita que la Dirección de Tránsito pueda considerar esta posibilidad.

GESTION

El Concejal Sr. Bizama señala que para cerrar el tema desea referirse a lo planteado por sus pares Albornoz y Barriga e incluso él mismo cuando hablaba de la metáfora del jugar colectivo del fútbol. Señala que si hoy el Alcalde maneja la pelota y no la comparte con nadie el juego es bastante egoísta y finalmente no hay juego, son, según estima, una puesta en escena en hora y día determinado y así sería lo que está pasando con el Gobierno Comunal. Ha planteado que una de las formas de que este balón circulara entre todos y jugaran y hubiera un buen juego y hoy la democracia fuera una cuestión importante para los vecinos es que todos tengan alguna oportunidad de hacer gestión, y lo planteó en su minuto; la Administración lo tomó y aún no han resuelto, pero el tema de ampliar las Comisiones tiene que ver con bajar las responsabilidades que hoy están acotadas en unos pocos y pocos hoy día manejan mucho.

Agrega que cuando dice esto, pocos colegas (5), manejan muchos temas en diversos ámbitos y eso claramente no permite que fluya. Se acaban de dar cuenta que la Comisión Salud, se llama “Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social”, tres temas importantísimos están radicados en esa Comisión; o por ejemplo la Comisión Vivienda, que es en realidad Comisión “Vivienda, Desarrollo Urbano y Rural” o que por ejemplo, indica el Concejal, la Comisión Educación Cultura y Deportes, tiene también 3 materias importantísimas, y cuando estos están radicados en una sola persona el juego deja de ser colectivo y se “tranca la pelota” e impide que el juego fluya. De allí que encuentra legítimo lo planteado por el Concejal Albornoz y lo hablaron ayer, lo que plantea el Concejal Barriga respecto de los Medios de Comunicación que están financiando como Concejo y como Municipio, claramente se verían favorecidos si ellos, como



Concejales aparecen de mejor manera, porque la gente los va a identificar, les va a exigir, les va a encontrar en cualquier momento con los datos para comunicarse. Observa que hoy tienen presencia de muchas ONG, grupos que en el tiempo se han ido consolidando y hoy son sujetos de interpelación permanente y eso le hace bien a la democracia, por lo tanto señala que lo que hoy hemos visto aquí de parte de un par de colegas, es que efectivamente para la Administración, para el Alcalde no hay mejor oportunidad que ésta de hacer partícipes a los 10 Concejales de la Comuna, de lo que significa el juego democrático. La participación, entregarles responsabilidades, aparecer más en la prensa, que les conozcan, que sepan que son 10 Concejales en Temuco, comenta que no se imaginan la gran cantidad de gente en Temuco, que no saben cuantos Concejales hay, quienes son y comenta que en la Comuna hubo 54 mil votos válidamente emitidos el 2016, pudiendo haber votado 230 mil, es decir, uno de cuatro; por otro lado de esos 54 mil, 28 mil votaron por los 10 Concejales aquí presentes, es decir, un 10% aproximadamente votó por los que están aquí. Por lo tanto, estima que si hoy se hacen llegar mil o 5 mil ejemplares, ya que se desconoce cuántos son, y si hoy ese ejemplar está en una casa, esa familia lo ve, lo analiza y ve el correo de “Alejandro Bizama” quizá diga: “voy a escribir a este Concejal, que se cree”.

Solicita dar mayor celeridad al tema del Reglamento Interno, asumir los riesgos que pueda significar entregar responsabilidad a los Concejales, señala que va a haber un momento inicial en el que todos van a querer explotar con sus responsabilidades, pero como todo se va calmar y van a llegar a régimen, pero considera muy legítimo lo que se plantea hoy en relación a que como Concejo deben tener más presencia, destacando que es importante para la democracia, se llega a más vecinos, a más personas, se produce una interacción que obviamente va a provocar riqueza en la gestión del este Gobierno Comunal.

Finaliza su intervención deseando un buen año 2019 a todos y todas, recordando que un día como hoy, el Presidente Gabriel González Videla firma y legisla sobre la participación de las mujeres en la vida política como ciudadanos.

CONDOLENCIAS

El Concejal Sr. Neira desea presentar sus condolencias al Concejal Sr. José Luis Velasco por el fallecimiento de su Padre.

La Sra. Presidenta señala que todos adhieren al pésame hacia el Concejal Sr. Velasco.



GESTION II

El Sr. Neira señala que no discutirá los temas planteados por el Concejal Bizama, porque desde hace tiempo sabe que el Alcalde tiene su forma de administrar, donde no co - gobierna con sus Concejales, pero destaca lo dicho por el Concejal Albornoz porque eso sí tiene fundamento legal y el Sr. Alcalde no puede ignorarlo, tiene que respetar la ley. El Concejal planteó un tema que está dentro de las facultades de los Concejales y espera que la Administración les entregue una Contra Propuesta, de la Propuesta que podrán conversar en algún momento, en una Comisión en particular para mejorar la gestión de los Concejales, que como todos lo han expresado aquí no aparecen ni siquiera en las fotos de las revistas cuyos recursos aprobaron ellos mismos.

SUMARIO SALUD

El Concejal Sr. Neira, solicita se le entregue información respecto del Sumario que se le está efectuando por parte de la SEREMI de Salud al Director del Consultorio de Labranza, donde se prohibió efectuar cualquier tipo de examen de endoscopía, da lectura a documento, que señala: **“prohibición de efectuar exámenes, por no cumplir los protocolos de sanidad, permiso y otros más”**.

Expresa que solicitará a través de Transparencia la información en la SEREMI, para saber cuáles son los fundamentos por lo cual no se están efectuando este tipo de exámenes en Labranza hasta que se cumpla con los protocolos que establece el MINSAL.

Considera importante que se efectúen más servicios a la comunidad, pero éstos deben ser óptimos y al parecer el servicio que se estaba entregando como Municipio no lo era.

LOTEOS IRREGULARES

El Concejal Sr. Neira recuerda que unas Sesiones atrás, se aprobó el Convenio para Loteos Irregulares 4° Piloto, y en tal ocasión solicitó al Alcalde se oficiara a SERVIU informar en qué situación se encontraba el estado de avance y el estado delarte de los otros 3 pilotos. Señala entender que en Labranza estaba bastante concluido, pero quedaban dos. Por ello indica, desea conocer la fecha exacta si se ha conversado con el SERVIU la firma del 4° Convenio, aprobado por este Concejo y a la fecha no han tenido conocimiento de firma del 4° Piloto, que son 3 o 4 loteos irregulares ubicados camino a Chol Chol.

El Sr. Pablo Sánchez, señala que al respecto se hizo llegar un documento al SERVIU y están a la espera de una respuesta, además que también fue planteado verbalmente.



FINAL DE CALLE PRAT

El Concejal Sr. Neira expresa saber que la Municipalidad no tiene una recepción del final de Prat, donde está la torre donde se hace al menos una mantención de ornato. Comenta que es un lugar bastante interesante, desconoce que pasó allí con la obra en la cual se invirtieron mil millones de pesos. Indica que cuando se consulta en Bienes Nacionales, se les dice que ello no tuvo recepción Municipal, no se sabe si del SERVIU hicieron mal las cosas, el punto es que hoy es tierra de nadie, no obstante igualmente es utilizado en actividades Municipales, ya que entiende que desde ese lugar se lanzan los fuegos de artificio. Agrega que hay agrupaciones que hacen un trabajo y así lo planteó en el wassape del Concejo por lo que le gustaría saber la situación jurídica de esas parte de la ciudad, ya que estima que pudiera ser utilizada para actividades, destacando que además tiene un mirador, sin embargo acaba de enterarse que hoy se cayó una persona desde allí, tiene entendido que hay agrupaciones que han cerrado el lugar pero igual suben personas.

El Concejal Sr. Barriga recuerda que hace unos dos años planteo el riesgo que allí había porque estaba todo abierto y arriba no había rejas, la Administración indicó entonces que se haría cargo y el Alcalde dijo que se demolería, agrega que producto de lo que no se hizo es de lo que habla el Concejal Neira.

Por su parte el Concejal Sr. Neira comenta que demoler es lo más fácil, pero cree que ahí hay un anfiteatro hermoso, al lado del río, y se podría hacer otra cosa más que demoler.

CORTE DE ARBOLES

El Concejal Sr. Neira consulta por un corte de árboles en la Parcela Teguvalda, solicita se explique este corte que al parecer realizó CODINER, señalando que esos son bienes inmuebles y después de cortados pasan a ser bienes muebles y le asalta la duda por lo que da lectura a un texto que indica que: **“la disposición de los bienes muebles dados de baja se efectuará mediante remate público, no obstante en caso calificados las Municipalidades podrán donar tales bienes a Instituciones Públicas o Privadas de la Comuna que no persigan fines de lucro”**.

Solicita se le responda porqué fue una barraca, que tiene fines comerciales a retirarlos por un tema que no entendió, ya que al parecer los que lo cortaron no podían retirarlos. Explica que esos son bienes, tiene una valorización, la madera no es barata y según se puede apreciar en fotos eran hartos árboles, desconoce cuántas pulgadas, si se donaron o vendieron, pero alguien retiró y nadie le ha dado esa información, tampoco



sabe si eso requiere de un decreto de baja. Señala que si eso es un bien Municipal, es patrimonio de todos los temuquenses.

El Sr. Sánchez señala que se está haciendo una investigación al respecto.

La Sra. Presidenta (S) del Concejo, consulta quien autorizó ello y el Sr. Sánchez señala que eso lo determinará la Investigación Sumaria respectiva.

El Sr. Neira indica que se nombra a Emergencias y consultados los funcionarios de la Unidad no saben nada, le entregan una Información desde la Administración Municipal y luego hace consultas para abajo y nadie sabe nada. Finalmente expresa que desea saber qué pasó con esa cantidad de madera, de la que supuestamente se dice fue a parar a una barraca, cuantas pulgadas fueron, su valorización y cuanto material se cortó y porqué una barraca, cuando la ley es clara al decir “sin fines de lucro”, entiende que lo que tendría que pasar, habría que tener una explicación rápida dirigiéndose al Sr. Sánchez en su calidad de Alcalde subrogante, ya que es al Alcalde a quien lo corresponde por Ley expresa, velar y resguardar los Bienes Municipales y aquí según su parecer no se resguardaron, más allá que son árboles cortados.

El Sr. Pablo Sánchez, expresa que precisamente en su calidad de Alcalde (S) ha ordenado una investigación.

MODIFICACION CALENDARIO DE SESIONES

Fuera de Tabla, el Sr. Carlos Millar, presenta a los Sres. Concejales la Propuesta que modifica el Calendario de Sesiones del Concejo Municipal para el mes de febrero.

Conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 84 de la Ley 18.695 y el Art. 5° del Reglamento de Sala del Concejo Municipal, las Sesiones Ordinarias se efectuarán los días hábiles y horas que haya acordado el Concejo y sólo se modificará por la mayoría de los Concejales en Sala legalmente constituida.

De acuerdo a lo anterior y en función del período estival se sugiere lo que sigue:

1ª Sesión Ordinaria MARTES 5 DE FEBRERO a las 15:30 hrs.

2ª Sesión Ordinaria VIERNES 8 DE FEBRERO a las 15:30 hrs.



3ª Sesión Ordinaria MARTES 26 DE FEBRERO a las 15:30 hrs.

Sometida a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.

Siendo las 18:15 hrs. se levanta la Sesión.

RMS/rms.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

SOLANGE CARMINE ROJAS
CONCEJALA
PRESIDENTA (S) CONCEJO